



Dra. CARMEN SOCORRO CASTRILLON RIVERO
 Palmira Valle carrera 16 No.47 A-38
 Tel.318-2657886 y 2873470

Señor

JUEZ TERCERO DE FAMILIA DE PALMIRA VALLE

E. S. D

REF: PROCESO DE SUCESION INTESTADA DEL CAUSANTE **OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ CC.** No. 2.598.196

RAD: 2015-00293

CARMEN SOCORRO CASTRILLON RIVERO mayor y vecina de Palmira Valle con domicilio y residencia en esta localidad, abogada titulada y en ejercicio de la profesión portadora de la T.P. No. 68736 del C.S. de la J, y de la C.C. No. 31.149.355 de Palmira Valle, actuando como partidora en el proceso de la referencia ,nombrada por el honorable despacho, procedo a presentar el **TRABAJO DE PARTICION Y ADJUDICIACION**, incluyendo el inicial y su complementario, el que para su mayor claridad y comprensión, estimo dividirlo en los capítulos siguientes, conforme a los artículos 507 y 508 del CGP, así

Consideraciones generales, acervo hereditario, liquidación, distribución, hijuelas.

CONSIDERACIONES GENERALES
--

PRIMERO: El señor que en vida se llamo OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ, falleció el día 18 DE MARZO DE 2015, siendo su muerte

registrada en la Notaria Segunda de Palmira Valle al indicativo serial No. 08632368 del libro de registro civil de defunciones, y quien tuvo como último domicilio el Municipio de Palmira Valle.

SEGUNDO: El causante OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ, contrajo matrimonio con la señora MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO, quienes por el hecho del matrimonio se conformó una sociedad conyugal, la cual se disolvió por el hecho del fallecimiento de uno de los cónyuges, en este caso el señor OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ, convirtiéndose la señora MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO en la CONYUGE SUPERSTITE.

TERCERO.- De dicha unión nacieron JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO, MONICA ARANGO OCAMPO y OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO. Además de los hijos legítimos procreo dos hijos más LARRY MARINO ARANGO ROA Y MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA.

CUARTO: Su honorable despacho mediante AUTO INTERLOCUTORIO de fecha agosto 21 de 2015 declaro abierto y radicado el proceso de SUCESIÓN INTESADA Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL del causante OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ y reconoció como CONYUGE SUPERSTITE a la señora MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO y como HEREDEROS del causante a JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO, MONICA ARANGO OCAMPO y OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO. Quienes aceptaron la herencia con beneficio de inventario.

QUINTO.-El honorable Juez en fecha de Diciembre 11 del 2015 reconoce como heredera del causante OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ a la señora MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA y en la audiencia donde se realizó la diligencia de INVENTARIOS Y AVALUOS, el 25 de noviembre del 2.015 en el punto segundo se reconoció como HEREDERO al señor LARRY MARINO ARANGO ROA, quienes aceptaron la herencia con beneficio de inventario.

SEXTO.- Por medio del Auto de sustanciación de fecha abril 8 del 2.016 se señala como fecha para llevar a cabo diligencia de INVENTARIOS Y AVALUOS de los bienes y deudas del causante el 26 de abril de 2.016 a la 8.30, en dicha diligencia el DOCTOR JUAN CARLOS PATIÑO, apoderado de la señora MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO la CONYUGE SUPERSTITE, JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO, MONICA ARANGO OCAMPO y OSCAR FERNANDO

ARANGO OCAMPO, presento el escrito contentivo de INVENTARIOS Y AVALÚOS de los bienes que se encontraban en cabeza del causante OSCAR MARINO ARANGO, así como de su CONYUGE SOBREVIVIENTE Señora LISMORY OCAMPO DE ARANGO. El escrito contentivo consta de 9 folios, acompañado de 4 folios anexos. De acuerdo al inventario y avalúo que presento el Doctor Patiño, los bienes estaban avaluados comercialmente y de acuerdo al Art, 444, numeral 4 del CGP exige que el avalúo sea un 50% de este valor, por lo cual el mismo abogado hizo las correcciones del caso, de acuerdo con las demás abogados que representaban a los herederos MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA y LARRY MARINO ARANGO ROA, en su momento para esta diligencia. Gracias al acuerdo a que llegaron los sujetos procesales y al no presentar objeciones el Juzgado le impartió aprobación a esos inventarios y avalúos de acuerdo con el inciso 5 del numeral 1 del Art. 501 del C.G. del P, a su vez en armonía con el Art, 507 procede a DECRETAR LA PARTICION.

SÉPTIMO.- En fecha 13 de mayo del 2.016, siendo las 8.30 de la mañana el juez constituyó AUDIENCIA PUBLICA, con el fin de continuar con la audiencia que fuera iniciada el 26 de abril a fin de establecer lo atinente a la PARTICION. Posteriormente en fecha 22 de junio del 2.016 los Doctores JUAN CARLOS PATIÑO y DIEGO FERNANDO CHAVEZ allegaron la PARTICION Y ADJUDICACION, conforme a los Artículos 507 y 508 del CGP.

OCTAVO.- En vista de que una de las herederas MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA, por medio de su apoderada ELIZABETH TORRES HURTADO no COADYUVÓ EL TRABAJO DE PARTICION, el Honorable Juez LUIS ENRRIQUE ARCE, procedió a nombrar de la lista de Auxiliares de la justicia EL PARTIDOR, EN FECHA JULIO 28 DE 2.016, de acuerdo al Art. 48 del C.G.P, para lo cual yo CARMEN SOCORRO CASTRILLON acepte el cargo, quedando como posesionada el día 12 de septiembre del 2.016.

NOVENO.- Para hacer el TRABAJO DE PARTICIÓN tome en cuenta lo señalado en el Art, 508 del CGP, en especial a lo que se refiere el numeral primero que dice: Podrá pedir a los herederos, al cónyuge o compañero permanente las instrucciones que juzgue necesarias a fin de hacer las adjudicaciones de conformidad con ellos, en todo lo que estuvieren de acuerdo y conforme al mandato a mi entregado por su despacho. También tuve en cuenta lo señalado en el numeral 3, para la DISTRIBUCION Y ADJUDICACION, tuve en cuenta varios aspectos sugeridos por la parte interesada en hacerla en común y proindiviso

más que todo por la existencia de las acciones y cuotas sociales, ya que de esta manera adquieren el patrimonio intrínseco y extrínseco de las sociedad ARANGO OCAMPO E HIJOS SAS, URBANIZADORA VILLA LISMORY ARANGO & CIA S EN C y LIZMORY OCAMPO E HIJOS S EN C. y en caso de que existan otros bienes propios de las sociedades, estos no fueron inventariados, así que no forman parte del presente proceso sucesoral, en virtud de que no se encuentran en cabeza o bajo la titularidad de alguno de los consortes.

DÉCIMO: De adjudicarse las acciones o cuotas sociales de las sociedades en cabeza de uno o varios de los herederos, como itero, el valor patrimonial intrínseco y extrínseco de éstas se trasladaría y beneficiarían a aquellos a los cuales se les adjudique en detrimento y empobrecimiento de los demás intervinientes de la sucesión.

DÉCIMO PRIMERO: Todo esto conlleva, que en aras de una distribución equitativa conforme a lo establecido en el artículo 1394 numeral 7 del Código civil que reza... 7a.) En la partición de una herencia o de lo que de ella restare, después de las adjudicaciones de especies, se ha de guardar la posible igualdad, adjudicando a cada uno de los coasignatarios cosas de la misma naturaleza y calidad que a los otros, o haciendo hijuela o lotes de la masa partible, por lo tanto la partición se hará en COMÚN Y PROINDIVISO sobre todos los bienes en la proporción que a cada uno le corresponde conforme a los postulados de la normatividad sucesoral.

DÉCIMO SEGUNDO: Se llevó a cabo conciliación procesal el día 2 de mayo de 2018, dentro del proceso de reconocimiento de una existencia de una sociedad de hecho, entre los señores JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO, OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO, MONICA ARANGO OCAMPO, LARRY MARINO ARANGO ROA, MARIA DEL ROSARIO ROA, MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO y Personas Indeterminadas todas ellas fungiendo como demandadas, y por otra parte la señora AMBROSINA HURTADO VIUDA DE RESTREPO como actora, en el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI VALLE bajo el radicado No 760013103001-20150032900.

DÉCIMO TERCERO- La acción judicial detallada en el hecho anterior tuvo como pretensiones: la de obtener la declaratoria que entre el señor OSCAR MARINO ARANGO RAMÍREZ (q.e.p.d.) y la demandante se consolidó una sociedad de hecho entre concubinos; declarar que la citada sociedad empezó su existencia

desde el año 1984, finalizando en marzo 18 de 2015 con el fallecimiento del señor OSCAR MARINO ARANGO RAMÍREZ; declarar que durante la existencia de la unión marital de hecho conformada por el señor OSCAR MARINO ARANGO RAMÍREZ y la demandante se creó también una sociedad civil o comercial la que perduró hasta el fallecimiento del señor ARANGO RAMÍREZ; que se ordene la liquidación de la sociedad de hecho y como consecuencia se le adjudique a la demandante la participación del 50% que a ella le pertenece. En síntesis, la conciliación versó sobre la cesión de derechos de hipoteca que están inventariados dentro del proceso de sucesión del causante OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ, que actualmente está siendo tramitado en el JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE PALMIRA dentro del radicado No 2015-00293, y lo referente a la cesión de un inmueble que está ubicado en la ciudad de PALMIRA barrio FÁTIMA: “lo cual corresponde a la cesión de las hipotecas como la entrega de dinero en efectivo del 20% del restante del bien inmueble, previo un avalúo que determinarán las partes quienes harán el avalúo correspondiente y de ese avalúo sacarán el 20% y se le entregará en efectivo”¹. Los señores LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA quedaron por fuera de la conciliación dado que no tuvieron intención de llegar a un acuerdo conciliatorio dentro del proceso atrás citado.

DÉCIMO CUARTO: Conforme a lo consensuado por las partes, suscribieron la correspondiente escritura pública el día 27 de julio de 2018, la que fue cerrada con el número 2238 del 1 de agosto de 2018 de la NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE CALI y en la que se relacionó la venta del 80% de unos créditos y el 80% de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Palmira Valle

DÉCIMO QUINTO: RELACIÓN DE ESCRITURAS DE HIPOTECAS Y DE CREDITOS DE OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ CEDIDOS POR MEDIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA No 2238 DEL 1 DE AGOSTO DE 2018 DE LA NOTARIA QUINTA DE CALI VALLE A LA SEÑORA AMBROSINA HURTADO VIUDA DE RESTREPO:

A.- El 80% de los siguientes créditos hipotecarios: (1.) AMPARO DEL CARMEN MESSA MENESES. FECHA: 26-ABR.-2012. ESCRITURA PÚBLICA No.805 DE LA NOTARÍA TERCERA DE PALMIRA (V). MATRICULA: 378-166697. (2.) ANA EYDA LENIS BERMUDEZ. FECHA: 6-SEP.-2013. ESCRITURA PÚBLICA No.1.812 DE LA

¹ Transcripción literal del redactado del acta de conciliación.

NOTARÍA TERCERA DE PALMIRA (V). MATRICULA: 378-95244. (3.) ANA BEIBA GARCIA CEREZO. FECHA 29-JUN.-2012. ESCRITURA PÚBLICA. No.1.227 DE LA NOTARÍA TERCERA DE PALMIRA (V). MATRICULA: 378-76243. (4.) BERTHA ZAMUDIO 6-MAYO-2014. ESCRITURA PÚBLICA No.926 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA (V). MATRICULA: 378-6515. (5.) CARLOS ARTURO VALLEJO LOPEZ. FECHA: 2-ABRIL DE 2014. ESCRITURA PÚBLICA No.549 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA (V). MATRICULA: 378-32584. (6.) CARLOS HENRY CABAL. FECHA: 27 OCTUBRE DE 2014. ESCRITURA PÚBLICA No.2.548 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA (V). MATRICULA: 373-109988 DE CERRITO (V). (7.) CARLOS MARTINEZ LENIS. FECHA 22 ABRIL DE 2014. ESCRITURA PÚBLICA No.816 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA (V) MATRICULA: 37822424. (8.) CESAR ABRAHAN ORTIZ URBANO. FECHA 27 OCTUBRE DE 2010. ESCRITURA PÚBLICA No. 2.726 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA (V). MATRICULA: 378-6515. (9.) ENIO RAMON QUINTANA. FECHA: 6 JULIO DE 2.012. ESCRITURA PÚBLICA No.1.582 DE LA NOTARIA PRIMERA DE PALMIRA (V). MATRICULA: 378-28804. (10.) HECTOR CUY. FECHA 8 ABRIL DE 2.010. ESCRITURA PÚBLICA No.668 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA (V). MATRICULA: 378-47861. (11.) HECTOR FABIO MUÑOZ WILCHES. FECHA: 6 DE FEBRERO DE 2.010. ESCRITURA No.186 DE LA NOTARIA PRIMERA DE PALMIRA (V). MATRICULA: 378-82312. (12.) HENRY BEDOYA VASQUEZ Y LUZ CARIME ALVARES MURILLAS. FECHA: 29 DE MAYO DE 2.014. ESCRITURA PÚBLICA No.1.293 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA (V). MATRICULA 378-164734. (13) HERNAN LARROTA CARDENAL. FECHA 30 DE ABRIL DE 2.014. ESCRITURA PÚBLICA No.894 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA (V). MATRICULA: 378-142004. (14.) HERNANDO CALDERON. FECHA: 18 DE JULIO DE 2.013. ESCRITURA PÚBLICA No.1.447 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA (V). MATRICULA: 378-2368. (15.) HERMES DIAZ COLORADO. FECHA: 26 DE ENERO DE 2.010. ESCRITURA PÚBLICA No.72 DE LA NOTARIA PRIMERA DE PALMIRA (V). MATRICULA: 378-80597 (16.) LUZ STELLA MOTOA MORENO. FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2.013. ESCRITURA PÚBLICA No.191 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA (V). MATRICULA: 378-0057875. (17.) LUIS MARIO BALANTA DIAZ. FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2.013. ESCRITURA PÚBLICA No.2.488 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA (V) MATRICULA: 378-106088. (18.) LUZ AMPARO GARZON TORO. FECHA: 16 DE JUNIO DE 2.014. ESCRITURA PÚBLICA No.1.574 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA (V). MATRICULA: 378-16295. (19.) LUZ STELIA ALBA GIRALDO. FECHA: 22 DE JUNIO DE 2.011. ESCRITURA PÚBLICA No.1.541 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA (V). MATRICULA: 378-23837. (20.) MARGARITA OSORIO DE TANGARIFE. FECHA: 11 DE MAYO DE

2.012 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA (V). ESCRITURA PÚBLICA No.911 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA (V). MATRICULA: 378-118133. (21.) LUIS ENRIQUE OLAYA CHARRIA. FECHA: 31 ENERO DE 2.011. ESCRITURA PUBLICA No.149 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA (V) MATRICULA 378-86784. (22.) MARIA ELENA HERNANDEZ CASTRO Y MILCIADES ALBA GIRALDO. FECHA: 31 OCTUBRE DE 2.012. ESCRITURA PÚBLICA No.2.090 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA. MATRICULA: 378-81671. (23.) MARIA MELBA AVIRAMA LENIS. FECHA: 25 MARZO DE 2.011 ESCRITURA PUBLICA No.775 DE LA NOTARIA PRIMERA DE PALMIRA (V). MATRICULA: 378-33846. (24.) MONICA ADRIANA MIRANDA MOTOA. FECHA: 3 MARZO DE 2.014. ESCRITURA PÚBLICA No.308 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA (V). MATRICULA: 378-111958. (25.) MILCIADES HOLGUIN ADARBE FECHA: 9 JULIO DE 2.012. ESCRITURA PUBLICA No.1.283 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA (V) MATRICULA DE CALI 370-217517. (26.) MARIA HILDA SUAREZ AYALA. FECHA: 4 DICIEMBRE DE 2.013. ESCRITURA PÚBLICA No.2.541 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA (V). MATRICULA: 37821220. (27.) NATACHA LLANO CHAVEZ. FECHA: 1 DE JULIO DE 2.010. ESCRITURA PÚBLICA No.1.657 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA (V). MATRICULA: 378-88957. (28.) NICOLAS HUMBERTO BEDOYA BEDOYA Y OFELIA QUICENO SANABRIA. FECHA: 23 JUNIO DE 2.010. ESCRITURA PÚBLICA No.1.559 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA. MATRICULA: 378-69911. (29.) WILLINTON ROSENDO GONZALES GALLARDO. FECHA: 16 DE ENERO DE 2.012. ESCRITURA PÚBLICA No.29 DE LA NOTARIA TERCERA DE PALMIRA (V). MATRICULA: 378-150490. (30.) JAIME JULIAN BONILLA PATIÑO. FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2.014. ESCRITURA PÚBLICA No.2.311 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA (V). MATRICULA 378-22838

B.- Cesión del 80% de los derechos sobre una casa: “Así mismo, cedemos y vendemos el 80% de los derechos que nos corresponden o llegaren a corresponder en el inmueble ubicado en la CARRERA 36 No.33A-57 de esta ciudad de Palmira Barrio Fátima. Matrícula Inmobiliaria No. 378-13594. Identificación del predio: Una casa de habitación y su correspondiente lote de terreno que tiene un área 70 M2, ubicado en la ciudad de Palmira en la carrera 36 No 33 A-57 cuyos linderos son los siguientes: ORIENTE con predio de FANNY GONZALEZ, OCCIDENTE con predio de PEDRO NEL VALENCIA, NORTE con la carrera 36 y SUR con predio de POMPILIO RENGIFO y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 378- 13594 de la oficina de instrumentos públicos de PALMIRA. TRADICIÓN: Adquirió el causante, OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ, el anterior inmueble mediante escritura pública No 1294 del 8 de

agosto de 1979 de la NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA y posteriormente los vendedores adquirieron por adjudicación, el 80% de los derechos, mediante adjudicación que le hiciera el JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE PALMIRA mediante sentencia No 205 del 24 de julio del 2018 en el proceso sucesoral del causante OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ. Además, los vendedores entregan la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$18.000.000) para completar el pago del 100% del inmueble, en tanto cuanto el 20% restante le corresponde a otros herederos, cifra que será entregada a la firma del presente documento escritural. PARÁGRAFO PRIMERO: El valor estipulado en ésta escritura es por la suma de (\$58.000.000).

DÉCIMO SEXTO.- La cesión de los derechos hipotecarios corresponde a lo inventariado en el JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE PALMIRA VALLE dentro de la sucesión del causante OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ.

DÉCIMO SÉPTIMO: Mediante escritura pública No 2053 de la NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA se realizó la aclaración de la escritura pública No 2238 del 1 de agosto de 2018 de la “NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE CALI en el sentido de determinar que la cláusula segunda llamada CESIÓN DE DERECHOS HEREDENCIALES queda de la siguiente manera: la casa ubicada en la calle 27 No 7ª-45 del Barrio FÁTIMA DE PALMIRA MATRÍCULA INMOBILIARIA 378-36500, cuyos linderos se encuentran determinados en la escritura pública 1621 del 27 de octubre de 1983 otorgada en la NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE PALMIRA VALLE, y se excluye el inmueble ubicado en la Carrera 36 No 33 A- 57 de la ciudad de Palmira MATRÍCULA INMOBILIARIA 378-13594, además las partes acordaron que los impuestos que eventualmente sean objeto de cobro por las autoridades competentes del orden Nacional, Departamental o Municipal por los bienes que son objeto de la CESIÓN DE DERECHOS HEREDENCIALES en un 80% serán a cargo de la cesionaria AMBROSINA HURTADO DE RESTREPO.

DÉCIMO OCTAVO: El abogado ORLANDO MORENO ECHAVARRÍA, apoderado judicial de la señora AMBROSINA HURTADO vda. DE RESTREPO presentó solicitud de adición de unos activos, allegando una relación de escrituras de hipotecas y créditos de OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ cedidos a la señora AMBROSINA HURTADO VIUDA DE RESTREPO y que se relacionan así:

(1) **FRANCIA ELENA LOAIZA VILLAMIZAR** contrato de transacción del 06 de septiembre de 2013. Taxi de placas VQA 311 de tránsito de Palmira valle, dirección calle 25V No 35-17 de Cali valor del crédito \$ 13.700.000 (trece millones setecientos mil pesos).

(2) **JAIRO RODRIGUEZ ARANGO** fecha 24 de junio de 2011 prenda abierta sin tenencia del acreedor tránsito de Palmira valle dirección carrera 24- 23-91 de Palmira placa VQA 802- \$ 13.300.000 (trece millones trecientos mil pesos Mcte) (OBLIGACIÓN CANCELADA)

(3) **JAIRO ELIAS JARAMILLO POTES** fecha 28 de junio de 2005 de la Notaria tercera de Palmira valle escritura pública 1986. Matrícula 373-88629 de Cerrito Valle hipoteca a nombre de GUSTAVO DE JESUS PALACIO LOPEZ este cede a IVAN URIBE GIRALDO y le cede a ALBERTO AMEZAUITA YHOSHIOKA y este le cede a OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ dirección calle 4 4-03 Santa Elena Valle valor del crédito \$ 17.000.000 (diez y siete millones de pesos Mcte)

(4) **JORGE ENRIQUE AGUDELO JIMENEZ** fecha 14 de octubre 2014 prenda abierta sin tenencia del acreedor tránsito de Palmira placa taxi VQA 844 dirección calle 30 No 31-78 de Palmira valor del crédito \$ 15.000.000 (quince millones de pesos Mcte). (OBLIGACIÓN CANCELADA).

(5) **LUIS EDUARDO CAICEDO LOZANO** fecha 6 de diciembre de 2013 escritura pública 2968 de la Notaria segunda de Palmira matrícula 378-160201 proceso hipotecario cursa en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO. Radicado 2014-165. Dirección Roza (v) valor del crédito \$ 105.639.000 (ciento cinco millones seiscientos treinta y nueve mil pesos Mcte).

(6) **LUIS EDUARDO CAICEDO LOZANO** fecha 13 de septiembre de 2013 de la Notaria Segunda de Palmira fecha 13 de septiembre de 2013 de la Notaria Segunda de Palmira, escritura pública 2025 matrícula 378-160201, dirección Roza Valle proceso hipotecario en segundo grado que cursa en el Juzgado Segundo Civil del Circuito radicación 2014-165.

(7) **JOSE ECCEHOMO AYALA RENTERIA** fecha 30 de diciembre de 2014 escritura pública 3056 de la Notaria Tercera de Palmira, matrícula 378-79737.

Dirección calle 42 No 17-05 Palmira valor del crédito \$ 100.000.000 (cien millones de pesos Mcte).

(8) **JOSE JESUS HERNANDEZ RANGEL** fecha 10 de octubre de 2011 Prenda abierta del acreedor tránsito de Palmira Taxi de placas VQA 544 dirección carrera 18 A NO 47 D 83 Palmira valor del crédito \$ 2.640.000 (dos millones seiscientos cuarenta mil pesos Mcte)

(9) **JORGE ENRIQUE DOMINGUEZ GIRON** fecha 30 de agosto de 2012, prenda abierta del acreedor taxi de placas VPD 831 del tránsito de Palmira dirección calle 58B No 34 B 33 Palmira valor del crédito \$ 6.501.000 (seis millones quinientos un mil pesos Mcte).

(10) **JESUS MARIA ARIAS CRUZ.** Fecha 31 de marzo 2005. Escritura pública 553 de la Notaria Segunda de Palmira matrícula 378-38486, dirección calle 33 No 20-20 Palmira cesión de RAMON ALFREDO POSADA SANCHEZ valor del crédito \$ 120.500.000 (ciento veinte millones quinientos mil pesos Mcte).

(11) **LUZ ANGELA SANTAFE BERNAL** fecha 22 de enero de 2015 escritura pública 122 de la Notaria Segunda de Palmira matrícula 378-86465 dirección carrera 19 No 39-47 Palmira valor del crédito \$ 100.000,000 (cien millones de pesos moneda corriente)

(12) **ANA MILENA SANTAFE BERNAL** fecha 22 de enero de 2015 de la Notaria Segunda de Palmira escritura pública 121 matrícula 378-12897 dirección carrera 19 No 38-67- 38-65 y 38-63 valor del crédito \$ 70.000.000 (setenta millones de pesos moneda corriente).

(13) **MARLENE TASCON DE MORENO** fecha 13 de noviembre de 2014 escritura pública 2698 de la Notaria Tercera de Palmira matrícula 378-29694 dirección calle 54 No 32 A 80 Palmira cesión de MARIA EUGENIA SALAZAR valor del crédito \$ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos Mcte)

(14) **MARIANNELA MORENO** fecha 16 de mayo de 2013, escritura pública 979 DE LA Notaria Tercera de Palmira matrícula 378-163340, dirección Avenida 9 No 13-55 Roza Valle, cesión de ADALBERTO LOZADA CADENA, valor del crédito \$ 13.022.698.00 (trece millones veintidós mil seiscientos noventa y ocho pesos monda corriente)

(15) **MARTHA LILIANA URREA MOLANO** fecha 26 de septiembre de 2013. Escritura pública 1575 de la Notaria Cuarta de Palmira Valle matrícula 378-182537 cesión de GUILLERMO LEON GONZALEZ MORENO dirección calle 37 B No 45-21 Palmira valor del crédito \$ 60.000.000 (sesenta millones de pesos moneda corriente).

(16) **MARIA JESUS MEDINA DE SANCHEZ** fecha 28 de enero de 2010 escritura pública 98 de la Notaria Primera de Palmira matrícula de Cali 370-0100772, dirección carrera 46 C No 43-13 Cali, valor del crédito \$ 5.493.000 (cinco millones cuatrocientos noventa y tres mil pesos Mcte) (CANCELADA).

(17) **OSVALDO JOSE BELTRAN RENGIFO** fecha 28 de junio 2013 escritura pública 1685 de la Notaria Primera de Palmira matrícula 378-81993 dirección calle 14 entre carreras 24 y 25 Palmira cesión a nombre de ZULLY MARIA TORO valor del crédito \$ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos Mcte)

(18) **PAOLA ANDREA GALLEGO**, proceso ejecutivo radicación 2012-346 Juzgado Segundo Civil Mpal, prenda abierta tránsito de Tímbio Cauca placas TTK -548 dirección Calle 34 No 96-79 Samanes del Lilia de Cali valor del crédito \$ 1.798.675.000 (un millón setecientos noventa y ocho mil seiscientos setenta y cinco pesos Mcte).

(19) **YINA LORENA CORDOBA**, fecha: 17 de diciembre de 2013 prenda abierta sin tenencia del acreedor, bus de placas DBA 624 tránsito de Candelaria Valle, dirección calle 35 A 25 Barrio Panamericano Candelaria Valle valor del crédito \$ 9.500.000 (nueve millones quinientos mil pesos moneda corriente).

Suma\$ 744.094.373.00 (setecientos cuarenta y cuatro millones noventa y cuatro mil trescientos setenta y tres pesos mcte.

DÉCIMO NOVENO: El apoderado de la señora **MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO** presentó unas partidas y pasivos adicionales que se plasmarán a continuación:

"I.- PASIVOS ADICIONALES.

PARTIDA PRIMERA:

El pago de predial del inmueble con ficha catastral No 010206590002000 sobre el siguiente predio:

Un lote de terreno marcado con el No 10 de la manzana H, urbanización IGNACIO TORRES GIRALDO en la ciudad de Palmira, con un área de 89.26 M2, se encuentra ubicado en la calle 51 con carreras 37B y 37C No 37B-16 de la ciudad de Palmira y cuyos linderos son los siguientes NORTE en 6.75 M con casa 9 de la manzana H, ORIENTE en 13.05 metros con casa 22 de la manzana H, SUR en 6.75 metros con la calle 51 y OCCIDENTE en 13.40 metros con casa 11 de la manzana H y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 378- 51733 de la oficina de instrumentos públicos de PALMIRA.

VIGENCIA 2020.....\$324.208.

VIGENCIA 2019.....\$651.102.

TOTAL PARTIDA.....\$975.310

PARTIDA SEGUNDA.- El pago de predial del inmueble con ficha catastral No 0102042200030000 sobre el siguiente predio:

Una casa de habitación y su correspondiente lote de terreno que tiene un área 70 M2, ubicado en la ciudad de Palmira en la carrera 36 No 33 A-57 cuyos linderos son los siguientes: ORIENTE con predio de FANNY GONZALEZ, OCCIDENTE con predio de PEDRO NEL VALENCIA, NORTE con la carrera 36 y SUR con predio de POMPILIO RENGIFO y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 378- 13594 de la oficina de instrumentos públicos de PALMIRA.

VIGENCIA 2019....\$495.035.

VIGENCIA 2020....\$246.504.

TOTAL PARTIDA.....\$741.539.

PARTIDA TERCERA.- El pago de predial del inmueble con ficha catastral No 010102830052902 sobre el siguiente predio:

Oficina 404 ubicada en la calle 30 No 28-48 ubicada en el Municipio de Palmira Valle.

VALOR DE \$1.073.297 (vigencia 2020).

VALOR DE \$3.940.779 (vigencias 2016-2017).

VALOR DE \$5.626.753 (vigencias 2015 y anteriores).

Valor total partida.....\$10.640.829

PARTIDA CUARTA.- El pago del 50% de predial del inmueble con ficha catastral No 7600101002296003300050000000018 sobre el siguiente predio:

El 50% sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Cali Valle, casa No 2 ubicada en el Norte BIFAMILIAR CONDOMINIO EL BANCO propiedad horizontal corregimiento de LA VIGA sector PANCE carrera 127 No 22-249, con un área de 644 M2, junto con las construcciones que componen la casa de habitación de dos (2) plantas, con un área construida de 344.40 metros aproximadamente. La casa se encuentra determinada por los siguientes linderos: NORTE en extensión de 23.60 metros con lote No L-5 que es o fue de GENTIL ROJAS LIBREROS. ESTE: En extensión de 29.10 metros vía interna común de acceso al medio con el resto del terreno de propiedad de la sociedad PROMOCIONES E INVERSIONES GENERALES LTDA.- SUR: En extensión de 21 metros con zona común y piscina común al medio con lote sur No1 del mismo bifamiliar; y por el OESTE: En extensión de 28.90 metros con lote No L-3 que es o fue de GLORIA BEATRIZ MORENO y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 370-421709 de la oficina de instrumentos públicos de Cali Valle.

VIGENCIAS 2015-2016 Y ANTERIORES.... \$11.122.962

VIGENCIA 2018 y 2017...\$10.294.352.

Vigencia 2019....\$5.685.000.

Vigencia 2020...\$5.984.000

TOTAL PARTIDA.....\$33.086.314

CONSOLIDADO DE LAS PARTIDAS:.....\$45.443.992”.

VIGÉSIMO: El apoderado de la señora MONICA ARANGO OCAMPO presentó un pasivo por valor de \$7.000.000 relacionados con la reparación, cambio de instalaciones eléctricas, cambio de piso, cambio de cielo raso realizada por la señora MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO, en la Oficina 404 del piso 4 del edificio Antigua CAJA AGRARIA de la ciudad de Palmira calle 30 No 28-78.

VIGÉSIMO PRIMERO: Igualmente la señora MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA, a través de su regentora judicial presentó una adición de activos agregando al inventario un inmueble determinado de la siguiente manera: una OFICINA CON AREA PRIVADA DE 73.305 MTS.2, ALTURA DE 2.40 MTS. CUYOS LINDEROS SE DETALLAN EN LA EST. N. 000482 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1.985, NOTARIA 35 DE BOGOTA. AREA 73.305M2 COEFICIENTE 2.8402% AREA 73.305M2 COEFICIENTE 2.8402% CARRERA 29 N. 30-04, 30-24 hoy CALLE 30 N. 28-48, 28-82 OFICINA N. 4 antigua CAJA AGRARIA de la ciudad de Palmira Valle, con matricula inmobiliaria No 378-46047 de la OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PALMIRA VALLE y cuya tradición es la siguiente: adquirió MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO el atrás mencionado inmueble mediante escritura pública No ESCRITURA 121 DEL 25-01-1996 NOTARIA 5. DE CALI, es decir que se trata de un bien inmueble de la sociedad conyugal.

VIGÉSIMO SEGUNDO: El 6 de noviembre de 2020, se adelantó de manera virtual, la audiencia de inventario y avalúo de bienes y pasivos adicionales, donde las partes llegaron al siguiente consenso:

*“1-. Que el inmueble, la oficina, del banco agrario queda por valor de **\$110.165.000** pesos, es el avalúo a tener en cuenta.*

2-. Que la señora Yaneth Lismory pagó \$10.000.000 de pesos, y un poco más, por esa oficina, ponerla al día hasta 2020 y conciliaron todos ese valor de los \$10.000.000 de pesos, no cobrándole a la señora los diez meses que lo tiene alquilado por este año, tiene alquilada esa oficina, o sea, inclusive hemos aprovechado la coyuntura para inventariar esos diez meses a razón de \$800.000 pesos mensuales, que dan un valor de \$8.000.000 de pesos y sin embargo ella compensó con los \$10.000.000 que pagó, que se compensaron con los \$10.000.000 que pagó la señora por ese concepto.

3-. Se aceptaron todas las deudas, es decir, lo que tiene que ver con los pagos de doña Lismory hechos a los inmuebles ubicados en esta ciudad, en Ignacio Torres y en La Emilia, sumaron \$975.310 pesos y \$741.539 pesos para \$1.716.849, la mitad debe pagarla por supuesto la señora porque es un bien social y hereditario, la señora LISMORY, en consecuencia, sus hijos se dividen de ese valor, los hijos de ella y los hijos del causante, dividamos esa suma entre cinco y eso es lo que le deben cada uno de los hijos a doña Lismory, por ese concepto, creo que eran \$171.000 pesos en promedio, más o menos.

4-. Se acordó por parte de doña AMBROSINA, que los créditos que fueron cuestionados por el Dr. DIEGO JOSÉ FERNANDO GIRALDO y comprendían a la señora MARIA DEL ROSARIO, relacionado con los señores JAIRO RODRÍGUEZ ARANGO, JOSE ENRIQUE AGUDELO JIMENEZ y MARÍA JESÚS MEDINA DE SÁNCHEZ, que la señora AMBROSINA le reconoce a doña MARÍA DEL ROSARIO y a LARRY la suma de \$6.400.000 pesos, por lo que tiene que ver con ellos, equivalente al 20% de los mismos que importa capital e intereses, reconociéndole a doña LISMORY lo invertido en un transformador y unas reparaciones que le hicieron a la casa de Pance y lo propio los impuestos que puso esa casa bifamiliar hasta el año 2020, a paz y salvo, y aquí incluimos unos arrendamientos hasta el mes de octubre de esta anualidad, unos arrendamientos recibidos de MENTE SANA.

5-. La señora LISMORY debe devolver a cada uno de sus hijos la suma de \$12.941.387 pesos, perdón, a los herederos, es decir, a don LARRY y a doña MARÍA DEL ROSARIO, en particular, pues porque los otros son los hijos de ella que son la señora YANETH LISMORY, el señor FERNANDO y la señora MÓNICA, a cada uno de ellos, por este concepto para de esta suerte quedar a paz y salvo, es decir, repetimos, de los arrendamientos por estos 67 meses de esa casa y lo propio las deudas y demás, repetimos \$12.941.387 pesos.

6.- Por la oficina, el pago que hizo doña Lismory para ponerla a paz y salvo en esa época hasta el 2017, conciliaron igualmente que cada uno de los hijos debe darle a ella la suma de \$2.300.000, los tres hijos de ella, y lo propio deben hacer doña MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA y el señor LARRY ARANGO ROA.

7-. En el caso de los arrendamientos que aquí también hemos importado, aprovechado la oportunidad, para dicho efecto, doña LISMORY debe dar a cada

uno de sus hijos durante el tiempo que ella ha tenido esos inmuebles, en número de dos, Ignacio Torres y Caimitos, a ver si me ayudan allí, en cuánto fue que quedamos, cuánto es el valor que tiene que devolver, eran \$9.375.000 dividido en cinco, \$1.875.000 pesos, que debe darle doña LISMORY a cada uno de sus hijos y a los dos herederos.

8-. Igualmente, para precaver un litigio eventual en este caso en particular, gracias al valioso concurso de todos ustedes y doña AMBROSINA, se llegó a la conclusión que todo, es decir, el otro período de estas casas, en número de tres, por una parte, la señora AMBROSINA, es decir, hasta el momento que corresponde a doña LISMORY y sus tres hijos, por supuestos allí también están los señores ARANGO ROA, la señora AMBROSINA reconoce \$28.800.000 de los cuales \$14.400.000 son de doña LISMORY y los otros \$14.400.000 los vamos a dividir entre los cinco hijos, son \$2.880.000 pesos, que le tocan a cada uno de los cinco hijos del causante, señor OSCAR ARANGO (QEPD).

9-. Por otra parte, la señora AMBROSINA va a devolver por el período de la casa de Fátima a los señores ARANGO ROA, doña MARÍA DEL ROSARIO y don LARRY, \$2.680.000 para cada uno de los ARANGO ROA.

10-. No se acepta en lo absoluto por las partes, los sujetos procesales, y lo propio por esta Judicatura, lo que tiene que ver con ese sedicente crédito de CREAR PAÍS o Banco Cafetero por las razones que hemos dejado anotadas en precedencia, ya cada cual, es decir, si realmente constituye una deuda social y heredencial deberán ventilarla, ejercitarán su defensa en los escenarios correspondientes, eso no se tiene en cuenta para estos efectos.

11.- Se ha dicho igualmente por parte de doña AMBROSINA HURTADO que se tenga en cuenta por la persona que debe hacer la partición, que esas sumas que ella quedó a deber a cada uno de los interesados en este caso, en los respectivos casos, se le deduzcan precisamente de unos valores que tenemos depositados allí en la cuenta del Banco Agrario, habida cuenta que ella es la dueña, fruto de una cesión, del 80%, fruto de una conciliación más bien, que efectuara con la familia ARANGO CAMPO con tres hijos por ese lado, y la señora cónyuge superviviente, entonces que de allí se tengan en cuenta esos dineros de lo que le corresponde a ella, por supuesto, para poder amortizar a doña LISMORY y lo propio a cada uno de los herederos, lo que en los respectivos casos corresponda y que hemos enunciado aquí. En eso consiste la

recapitulación o la reseña de todo lo acordado aquí, que repetimos, no solo era lo que motivaba nuestra actuación sino para precaver un litigio eventual, fueron denunciados allí unos arreglos de la casa de Pance, unas rentas de la casa de Pance, las rentas de los inmuebles en número de 3 de acá, lo propio la renta durante este corto tiempo de 2020, de la oficina del Banco Agrario, impartimos entonces aprobación a todos estos inventarios adicionales, lo que cumple entonces porque esto presupone el legislador, articulando los artículos 502 con el artículo 507, decretamos la partición, esto va a implicar por supuesto, un rehacimiento de la misma por parte de la, esto altera la partición inicial realizada por la partidora, no sé, nosotros intentamos en un principio que esto se hiciera por acuerdo o consuno por los apoderados judiciales, esto no fue posible, tenemos designada una auxiliar judicial, debemos comunicar esto igualmente, es decir, la adición, que sobre todo de la oficina y alguna suerte pues, algunos dineros que se han hablado allí, a la Administración de Impuestos, para que entre a revisar si hay lugar o no al cobro de algún impuesto”.²

VIGÉSIMO TERCERO: Dentro de la diligencia de INVENTARIOS Y AVALUOS DE BIENES, se relacionaron los siguientes, acto procesal aceptado por el despacho, quedando así:

ACERVO HEREDITARIO.

Teniendo en cuenta la diligencia de INVENTARIOS Y AVALUOS de los bienes y deudas del causante llevada a cabo el 26 de abril de 2016 a la 8.30, en dicha audiencia quedo asentado que el monto del activo es de \$1.705.833.000. Se desconocen pasivos.

Igualmente se adicionó unos activos en la diligencia adicional de inventarios llevada a cabo el día 6 de noviembre de 2020 por un valor de \$854.259.373 (unos créditos y una oficina).

En consecuencia los bienes propios del Activo del causante son los siguientes:

² Transcripción textual según acta final

I.- ACTIVOS

PARTIDA PRIMERA: Un lote de terreno marcado con el No 10 de la manzana H, urbanización IGNACIO TORRES GIRALDO en la ciudad de Palmira, con un área de 89.26 M2, se encuentra ubicado en la calle 51 con carreras 37B y 37C No 37B-16 de la ciudad de Palmira y cuyos linderos son los siguientes NORTE en 6.75 M con casa 9 de la manzana H, ORIENTE en 13.05 metros con casa 22 de la manzana H, SUR en 6.75 metros con la calle 51 y OCCIDENTE en 13.40 metros con casa 11 de la manzana H y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 378- 51733 de la oficina de instrumentos públicos de PALMIRA.

TRADICIÓN: Adquirió el causante el anterior inmueble mediante escritura pública No 3635 del 29 de diciembre de 1995 de la NOTARIA PRIMERA DE PALMIRA

Se encuentra avaluado el lote en la suma de \$33.000.000

PARTIDA SEGUNDA.- Un lote de terreno con la mejora en el existente que mide 75.92 M2 ubicado en la calle 27 No 7ª-45 de la ciudad de PALMIRA cuyos linderos son los siguientes: NORTE con la calle 27, SUR con predio de MARIA BOCANEGRA, ORIENTE con predio de EDUARDO GONZALEZ y OCCIDENTE con predio que antes era de HUGO MORALES VIERA hoy de JORGE ENRIQUE ANGRINO y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 378- 36500 de la oficina de instrumentos públicos de PALMIRA.

TRADICIÓN: Adquirió el causante el anterior inmueble mediante escritura pública No 1432 del 13 de junio de 1996 de la NOTARIA PRIMERA DE PALMIRA.

Avaluado en la suma de \$87.000.000.

PARTIDA TERCERA.- Una casa de habitación y su correspondiente lote de terreno que tiene un área 70 M2, ubicado en la ciudad de Palmira en la carrera 36 No 33 A-57 cuyos linderos son los siguientes: ORIENTE con predio de FANNY GONZALEZ, OCCIDENTE con predio de PEDRO NEL VALENCIA, NORTE con la carrera 36 y SUR con predio de POMPILIO RENGIFO y registrado a folio de

matrícula inmobiliaria No 378- 13594 de la oficina de instrumentos públicos de PALMIRA.

TRADICIÓN: Adquirió el causante el anterior inmueble mediante escritura pública No 1294 del 8 de agosto de 1979 de la NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA.

AVALÚO: Se encuentra avaluado en la suma de \$60.000.000.

PARTIDA CUARTA.- Tres (3) acciones de la sociedad ARANGO OCAMPO E HIJOS SAS por un valor unitario de \$1.000.000 cada una para un total de capital de \$3.000.000 pertenecientes al accionista OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ cuya participación equivale al 37.5%. La sociedad ARANGO OCAMPO E HIJOS SAS se constituyó por medio de la escritura pública No 3211 del 4 de septiembre de 1974 de la NOTARIA PRIMERA DE CALI VALLE con el nombre de VILLA LISMORI LIMITADA. Luego, cambio su nombre comercial al de INVERSIONES AGROPECUARIAS SAN FERNANDO LTDA y ésta al de nombre de ARANGO OCAMPO E HIJOS S EN C y por último se transformó en ARANGO OCAMPO E HIJOS SAS mediante acta No 32 del 13 de noviembre del 2012 registrada en la Cámara de comercio de Cali Valle bajo la matricula mercantil No 25420-6.

PARTIDA QUINTA.- Una camioneta CHEVROLET de placas NFH 294 registrado en la oficina de tránsito de PALMIRA VALLE a nombre del causante avaluado en la suma de \$10.000.000.

PARTIDA SEXTA.- Un microbús HYUNDAI de placas VQA 728 registrado en la oficina de tránsito de PALMIRA VALLE a nombre del causante avaluado en la suma de \$15.000.000.

PARTIDA SÉPTIMA.- Las siguientes CRÉDITOS hipotecarios donde figura como acreedor el causante OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ:

HIPOTECA y/o PRENDA	DEUDOR	UBICACIÓN DEL INMUEBLE
---------------------	--------	------------------------

7.1 HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 805 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 26 DE ABRIL DEL 2012	AMPARO DEL CARMEN MESSA MENESSES. VALOR \$13.500.000	Carrera 28 A No 11-32 de Palmira- Folio 378-166697
7.2.-HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 2488 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2013	LUIS MARIO BALANTA DIAZ VALOR \$10.500.000	Carrera 10 No 24-70 de Palmira- Folio 378-106088
7.3.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 2548 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2014	CARLOS HENRY CABAL VALOR \$ 6.000.000	Carrera 16 No 5-60 de PALMIRA- Folio 378-109988
7.4.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1293 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 29 DE MAYO DEL 2014	LUZ CARIME ALVAREZ MURILLAS y HENRY BEDOYA VASQUEZ VALOR \$ 7.000.000	Carrera 6 AE No 32ª-22 de Palmira- Folio 378-164734
7.5.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1541 de la NOTARIA	LUZ ESTELIA ALBA GIRALDO \$10.000.000	Carrera 19 No 26-69 de Palmira- Folio 378-23837

TERCERA DE PAMIRA DEL 22 DE JUNIO DEL 2011		
7.6.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 191 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 13 DE FEBRERO DEL 2013	LUZ STELLA MOTOA MORENO VALOR \$10.000.000	Lote 24 manzana B urbanización EL BOSQUE ETAPA 2 de Palmira- Folio 378- 57875
7.7.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 29 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 16 DE ENERO DEL 2012	WILLIAM ROSENDO GONZALES GALLARDO VALOR \$10.000.000	LOTE B MANZANA B URBANIZACIÓN PORTAL DE MARSELLA de Palmira- Folio 378- 150490
7.8.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 2350 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 7 DE DICIEMBRE DEL 2012	ALBA GIRALDO MILCIADES VALOR \$15.000.000	TRANSVERSAL 27 No 4E-34 de Palmira- Folio 378-81671
7.9.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 911 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 11 DE MAYO DEL 2012	MARGARITA OSORIO DE TANGARIFE VALOR \$30.000.000	Carrera 31 No 36-40 apartamento 101 de Palmira- Folio 378- 118133

7.10.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1283 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 9 DE JULIO DEL 2012	MILCIADES HOLGUIN ADARVE VALOR \$25.000.000	Carrera 9N No 71C-20 de Cali Valle- Folio 370-217517
7.11.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 894 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 30 DE ABRIL DEL 2014	HERNAN LARROTA CARDENAL VALOR \$4.000.000	Calle 34 cruce con la carrera 1ª No 1-10 de Palmira- Folio 378-142004
7.12.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 668 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 8 DE ABRIL DEL 2010.	HECTOR CUY VALOR \$34.500.000	PARAJE DE TABLONES CORREGIMIENTO DE TABLONES de Palmira- Folio 378-47861
7.13.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1657 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA	NATACHA LLANO CHAVES VALOR \$73.000.000	Carrera 28 No 66ª -09 de Palmira-Folio 378-88957
7.14.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1812 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA	ANA EYDA LENIS BERMUDEZ VALOR \$15.000.000	Calle 23B No 37-35 de Palmira- Folio 378-95244

DEL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2013		
7.15.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1227 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 29 DE JUNIO DEL 2012	ANA BEIBA GARCIA CEREZO VALOR \$20.000.000	DIAGONAL 30 A No 10-33 de Palmira- Folio 378-76243.
7.16.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 549 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 2 DE ABRIL DEL 2014	CARLOS ARTURO VALLEJO LOPEZ VALOR \$30.000.000	Calle 28 No 30-15. 30-25, y 30-41 oficina 201 de Palmira- Folio 378-32584
7.17.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1559 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 23 DE JUNIO DEL 2010.	NICOLAS HUMBERTO BEDOYA y OFELIA QUICENO SANABRIA VALOR \$10.000.000	Carrera 26 A No 12 A-23 de Palmira- Folio 378-69911
7.18.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 308 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 3 DE MARZO DEL 2014	MONICA ADRIANA MIRANDA MOTOA VALOR \$30.000.000	Calle 44 B No 11 ^a -79 de Palmira- Folio 378-111958
7.19.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA-	HERNANDO CALDERON VALOR \$25.000.000	Calle 37 No 37-39 de Palmira- Folio 378-2368

ESCRITURA PÚBLICA No 1447 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 18 DE JULIO DEL 2013		
7.20.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 2541 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 4 DE diciembre DEL 2013	MARIA HILDA SUAREZ AYALA VALOR \$27.000.000	Calle 34B No 1E-23 de Palmira- Folio 378-21220
7.21.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 926 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 6 DE MAYO DEL 2014	BERTHA ZAMUDIO VALOR \$15.000.000	URBANIZACIÓN SEMBRADOR LOTE 9 MANZANA 55 de Palmira- Folio 378-6515
7.22.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 2726 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2010	CESAR ABRAHAN ORTIZ URBANO VALOR \$2.000.000	CARRERA 27 No 73-73de Palmira- Folio 378-6515
7.23.-HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 149 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 31 DE ENERO DEL 2011	LUIS ENRIQUE OLAYA CHARRIA VALOR \$10.500.000	Carrera 36 No 37-60 de Palmira- Folio 378-86784

7.24.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 816 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 22 DE ABRIL DEL 2014	CARLOS MARTINEZ LENIS VALOR \$10.000.000	Calle 32ª No 37-32 de Palmira- Folio 378-22424
7.25.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1582 de la NOTARIA PRIMERA DE PAMIRA DEL 6 DE JULIO DEL 2012	RAMON QUINTANA ENIO VALOR \$20.000.000	Calle 34 A no 15-54 de Palmira- Folio 378-28804
7.26.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 72 de la NOTARIA PRIMERA DE PAMIRA DEL 26 DE ENERO DEL 2010	HERMES DIAZ COLORADO VALOR \$16.000.000	Carrera 31 No 25-06/10 de Palmira- Folio 378-80597
7.27.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 775 de la NOTARIA PRIMERA DE PAMIRA DEL 25 DE MARZO DEL 2011	MARIA MELVA AVIRAMA LENIS VALOR \$25.000.000	Calle 40 No 44- 74 de Palmira- Folio 378-33846
7.28.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 186 de la NOTARIA	HECTOR FABIO MUÑOZ WILCHES VALOR \$7.000.000	Carrera 24 No 12 B-17 de Palmira- Folio 378-82312

PRIMERA DE PAMIRA DEL 6 DE febrero DEL 2010.		
7.29.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 2311 de la NOTARIA SEGUNDA DE PAMIRA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2014	JAIME JULIAN BONILLA PATIÑO VALOR \$63.000.000	Calle 35 CON CARRERAS 40B Y 41N 40B-49 de Palmira- Folio 378- 22838
7.30.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1574 de la NOTARIA SEGUNDA DE PAMIRA DEL 16 DE JUNIO DEL 2014	LUZ AMPARO GARZON TORO VALOR \$46.000.000	Carrera 18 No 27-54 de Palmira- Folio 378- 16295
7.31.- contrato de transacción del 06 de septiembre de 2013. Taxi de placas VQA 311 de transito de Palmira valle	FRANCIA ELENA LOAIZA VILLAMIZAR Valor \$ 13.700.000	calle 25V No 35-17 de Cali
7.32.- fecha 24 de junio de 2011 prenda abierta sin tenencia del acreedor tránsito de Palmira valle	JAIRO RODRIGUEZ ARANGO Valor \$ 13.300.000	carrera 24- 23-91 de Palmira placa VQA 802
7.33.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- fecha 28 de junio de 2005 de la Notaria tercera de Palmira valle escritura pública 1986.	JAIRO ELIAS JARAMILLO POTES. Valor \$ 17.000.000	calle 4 4-03 Santa Elena Valle

Matrícula 373-88629 de Cerrito Valle hipoteca a nombre de GUSTAVO DE JESUS PALACIO LOPEZ este cede a IVAN URIBE GIRALDO y le cede a ALBERTO AMEZAUITA YHOSHIOKA y este le cede a OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ		
7.34.-Fecha 14 de octubre 2014 prenda abierta sin tenencia del acreedor tránsito de Palmira placa taxi VQA 844	JORGE ENRIQUE AGUDELO JIMENEZ Valor del crédito \$ 15.000.000 (quince millones de pesos Mcte).	Dirección calle 30 No 31-78 de Palmira (OBLIGACIÓN CANCELADA).
7.35.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA fecha 6 de diciembre de 2013 escritura pública 2968 de la Notaria segunda de Palmira matrícula 378-160201 proceso hipotecario cursa en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO. Radicado 2014-165.	LUIS EDUARDO CAICEDO LOZANO Valor del crédito \$ 105.639.000 (ciento cinco millones seiscientos treinta y nueve mil pesos Mcte).	Dirección Rozo (v)
7.36.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA	LUIS EDUARDO CAICEDO LOZANO	Dirección Rozo (v)

INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No LUIS EDUARDO CAICEDO LOZANO fecha 13 de septiembre de 2013 de la Notaria Segunda de Palmira escritura pública 2025 matrícula 378-160201, dirección Rozo Valle proceso hipotecario en segundo grado que curso en el Juzgado Segundo Civil del Circuito radicación 2014-165.	LUIS EDUARDO CAICEDO LOZANO	
7.37.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA fecha 30 de diciembre de 2014 escritura pública 3056 de la Notaria Tercera de Palmira, matrícula 378- 79737.	JOSE ECCEHOMO AYALA RENTERIA Valor del crédito \$ 100.000.000 (cien millones de pesos Mcte).	Dirección calle 42 No 17-05 Palmira.
7.38.- Prenda abierta del acreedor tránsito de Palmira Taxi de placas VQA 544	JOSE JESUS HERNANDEZ RANGEL Valor del crédito \$ 2.640.000 (dos millones seiscientos cuarenta mil pesos Mcte)	Dirección carrera 18 A NO 47 D 83 Palmira.

7.39.- fecha 30 de agosto de 2012, prenda abierta del acreedor taxi de placas VPD 831 del tránsito de Palmira.	JORGE ENRIQUE DOMINGUEZ GIRON Valor del crédito \$ 6.501.000 (seis millones quinientos un mil pesos Mcte).	Dirección calle 58B No 34 B 33 Palmira.
7.40.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA Fecha 31 de marzo 2005. Escritura pública 553 de la Notaria Segunda de Palmira matrícula 378-38486, dirección calle 33 No 20-20 Palmira cesión de RAMON ALFREDO POSADA SANCHEZ.	JESUS MARIA ARIAS CRUZ. Valor del crédito \$ 120.500.000 (ciento veinte millones quinientos mil pesos Mcte).	Dirección calle 33 No 20-20 Palmira.
7.41.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA fecha 22 de enero de 2015 escritura pública 122 de la Notaria Segunda de Palmira matrícula 378-86465.	LUZ ANGELA SANTAFE BERNAL Valor del crédito \$ 100.000,000 (cien millones de pesos moneda corriente)	Dirección carrera 19 No 39-47 Palmira.
7.42.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA fecha 22 de enero de	ANA MILENA SANTAFE BERNAL Valor del crédito \$ 70.000.000 (setenta	Dirección carrera 19 No 38-67- 38-65 y 38-63 Palmira.

2015 de la Notaria Segunda de Palmira escritura pública 121 matrícula 378-12897.	millones de pesos moneda corriente).	
7.43.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No Fecha 13 de noviembre de 2014 escritura pública 2698 de la Notaria Tercera de Palmira matrícula 378-29694.	MARLENE TASCON DE MORENO Valor del crédito \$ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos Mcte.)	dirección calle 54 No 32 A 80 Palmira
7.44.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No fecha 16 de mayo de 2013, escritura pública 979 DE LA Notaria Tercera de Palmira matrícula 378-163340.	MARIANNELA MORENO Valor del crédito \$ 13.022.698.00 (trece millones veintidós mil seiscientos noventa y ocho pesos monda corriente)	dirección Avenida 9 No 13-55 Roza Valle, cesión de ADALBERTO LOZADA CADENA,
7.45.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No fecha 26 de septiembre de 2013. Escritura pública 1575 de la Notaria Cuarta de Palmira Valle matrícula 378-182537 cesión de GUILLERMO LEON GONZALEZ MORENO.	MARTHA LILIANA URREA MOLANO Valor del crédito \$ 60.000.000 (sesenta millones de pesos moneda corriente)	dirección calle 37 B No 45-21 Palmira

7.46.-HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No Fecha 28 de enero de 2010 escritura pública 98 de la Notaria Primera de Palmira matrícula de Cali 370-0100772.	MARIA JESUS MEDINA DE SANCHEZ Valor del crédito \$ 5.493.000 (cinco millones cuatrocientos noventa y tres mil pesos Mcte) (CANCELADA).	Dirección carrera 46 C No 43-13 Cali, (CANCELADA).
7.47.-HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No fecha 28 de junio 2013 escritura pública 1685 de la Notaria Primera de Palmira matrícula 378-81993.	OSVALDO JOSE BELTRAN RENGIFO valor del crédito \$ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos Mcte)	Dirección calle 14 entre carreras 24 y 25 Palmira cesión a nombre de ZULLY MARIA TORO.
7.48.- proceso ejecutivo radicación 2012-346 Juzgado Segundo Civil Mpal, prenda abierta tránsito de Tímbio Cauca placas TTK -548	PAOLA ANDREA GALLEGÓ. valor del crédito \$ 1.798.675.00 (un millón setecientos noventa y ocho mil seiscientos setenta y cinco pesos Mcte)	Dirección Calle 34 No 96-79 Samanes del Lilia de Cali.
7.49.- Prenda Abierta sin Tenencia, bus de placas DBA 624 de TRÁNSITO DE CANDELARIA	valor del crédito \$ 9.500.000 (nueve millones quinientos mil pesos)	Dirección Calle 35 A 25 barrio PANAMERICANO CANDELARIA (VALLE).

TOTAL.....\$1.572.094.373.

II.- ACTIVOS DE LA CÓNYUGE SUPERSTITE.

PARTIDA PRIMERA.- El 50% de un inmueble ubicado en la ciudad de Cali Valle, casa ubicada en el SUR BIFAMILIAR CONDOMINIO EL BANCO propiedad horizontal corregimiento de LA VIGA sector PANCE carrera 127 No 22-249, con un área de 560 M2, junto con las construcciones que componen la casa de habitación de dos (2) plantas, con un área construida de 334.40 metros. El condominio “EL BANCO” se encuentra determinado por los siguientes linderos: Norte en extensión de 13.50 metros, zona común y piscina común al medio, con lote norte No 2 del mismo condominio bifamiliar. ESTE: En extensión de 40.60 metros con vía interna de acceso al medio y al resto del terreno de propiedad de la sociedad PROMOCIONES E INVERSIONES GENERALES LTDA. SUR: en extensión de 14 metros con la carrera 127 o Avenida EL BANCO de la ciudad de Cali Valle y por el OESTE en extensión de 41.70 metros con lote No L-3 que es o fue de GLORIA BEATRIZ MORENO. Registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 370- 421708 de la oficina de instrumentos públicos de Cali Valle.

TRADICIÓN: Adquirió el 50% del concitado inmueble, la consorte sobreviviente a través de la escritura pública No 4552 del 11 de diciembre de 1998 de la NOTARIA SEGUNDA DE CALI.

Se encuentra avaluado el 50% en la suma de \$420.000.000

PARTIDA SEGUNDA.- El 50% sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Cali Valle, casa No 2 ubicada en el Norte BIFAMILIAR CONDOMINIO EL BANCO propiedad horizontal corregimiento de LA VIGA sector PANCE carrera 127 No 22-249, con un área de 644 M2, junto con las construcciones que componen la casa de habitación de dos (2) plantas, con un área construida de 344.40 metros aproximadamente. La casa se encuentra determinada por los

siguientes linderos: NORTE en extensión de 23.60 metros con lote No L-5 que es o fue de GENTIL ROJAS LIBREROS. ESTE: En extensión de 29.10 metros vía interna común de acceso al medio con el resto del terreno de propiedad de la sociedad PROMOCIONES E INVERSIONES GENERALES LTDA.- SUR: En extensión de 21 metros con zona común y piscina común al medio con lote sur No1 del mismo bifamiliar; y por el OESTE: En extensión de 28.90 metros con lote No L-3 que es o fue de GLORIA BEATRIZ MORENO y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 370- 421708 de la oficina de instrumentos públicos de Cali Valle.

TRADICIÓN: Adquirió el 50% del concitado inmueble, la consorte sobreviviente a través de la escritura pública No 4552 del 11 de diciembre de 1998 de la NOTARIA SEGUNDA DE CALI.

Se encuentra avaluado el 50% en la suma de \$420.000.000

PARTIDA TERCERA.- Tres (3) acciones de la sociedad ARANGO OCAMPO E HIJOS SAS por un valor unitario de \$1.000.000 cada una para un total de capital de \$3.000.000 pertenecientes a la accionista MARIA LISMORY OCAMPO ARANGO cuya participación equivale al 37.5%.

La sociedad ARANGO OCAMPO E HIJOS SAS se constituyó por medio de la escritura pública No 3211 del 4 de septiembre de 1974 de la NOTARIA PRIMERA DE CALI VALLE con el nombre de VILLA LISMORI LIMITADA. Luego, cambio su nombre comercial al de INVERSIONES AGROPECUARIAS SAN FERNANDO LTDA y ésta al de nombre de ARANGO OCAMPO E HIJOS S EN C y por último se transformó en ARANGO OCAMPO E HIJOS SAS mediante acta No 32 del 13 de noviembre del 2012 registrada en la Cámara de comercio de Cali Valle bajo la matricula mercantil # 25420-6.

PARTIDA CUARTA.- Mil quinientas (1.500) cuotas por valor nominal de \$1.000 para un total de \$1.500.000 de aportes que tiene la consorte MARIA LISMORY OCAMPO ARANGO en la sociedad URBANIZADORA VILLA LISMORY ARANGO & CIA S EN C registrada en la Cámara de comercio de Palmira bajo el número 10798-6.

PARTIDA QUINTA.- Treinta y tres mil trescientas treinta y tres cuotas (33.333) por valor nominal de \$1.000 para un total de \$33.333.000 de aportes que tiene la consorte MARIA LISMORY OCAMPO ARANGO en la sociedad LIZMORY OCAMPO E HIJOS S EN C registrada en la Cámara de comercio de Cali bajo el número 308948-6.

PARTIDA SEXTA.- Una OFICINA CON AREA PRIVADA DE 73.305 MTS.2, ALTURA DE 2.40 MTS. CUYOS LINDEROS SE DETALLAN EN LA EST. N. 000482 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1.985, NOTARIA 35 DE BOGOTA. AREA 73.305M2 COEFICIENTE 2.8402% AREA 73.305M2 COEFICIENTE 2.8402% CARRERA 29 N. 30-04, 30-24 hoy CALLE 30 N. 28-48, 28-82 OFICINA N. 4 antigua CAJA AGRARIA de la ciudad de Palmira Valle, con matrícula inmobiliaria No 378-46047 de la OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PALMIRA VALLE y cuya

TRADICIÓN: Adquirió MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO el atrás mencionado inmueble mediante escritura pública No ESCRITURA 121 DEL 25-01-1996 NOTARIA 5. DE CALI, es decir que se trata de un bien inmueble de la sociedad conyugal.

Avalúo: \$110.165.000 pesos.

TOTAL.....\$987.998.000

GRAN TOTAL.....\$2.560.092.373.

IV.- PASIVOS.

Por lo el momento, se desconocen pasivos existentes

LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Acervo bruto.....\$2.560.092.373

PASIVO.....\$ -0-

LIQUIDACION TOTAL

Para proceder a realizar LA PARTICION Y ADJUDICACION de los bienes relictos dejados por el de cuyos y habiendo lugar a la liquidación de la sociedad conyugal entonces, de acuerdo a la ley se adjudicara el activo así:

Para el cónyuge supérstite MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO el 50% y el otro 50% restante para los herederos del causante OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ por partes iguales.

1.- Para pagarle al cónyuge supérstite MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sus gananciales se le adjudica..... **\$1.280.046.186.5.**

(Valor al que se le descontará los porcentajes de los créditos cedidos)

2.- Para pagarle a los herederos sus partidas herenciales se les adjudica**\$1.280.046.186.5**

(Valor al que se le descontará los porcentajes de los créditos cedidos)

DISTRIBUCIÓN

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 508 del CGP numeral 3 se adjudicará los bienes y acciones en común y proindiviso, así:

HIJUELA PRIMERA PARA LA SEÑORA MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO, IDENTIFICADA CON LA C.C No 29.653.455 DE PALMIRA VALLE, EN SU CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE SE PAGA SUS GANANCIALES Y SE LE ADJUDICA ASÍ:

PARTIDA PRIMERA: EL 50%, en común y proindiviso con JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO, OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA y LARRY MARINO ARANGO ROA, de un lote de terreno marcado con el No 10 de la manzana H, urbanización IGNACIO TORRES GIRALDO en la ciudad de Palmira, con un área de 89.26 M2, se encuentra ubicado en la calle 51 con carreras 37B y 37C No 37B-16 de la ciudad de Palmira y cuyos linderos son los siguientes NORTE en 6.75 M con casa 9 de la manzana H, ORIENTE en 13.05 metros con casa 22 de la manzana H, SUR en 6.75 metros con la calle 51 y OCCIDENTE en 13.40 metros con casa 11 de la manzana H y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 378-51733 de la oficina de instrumentos públicos de PALMIRA.

TRADICIÓN: Adquirió el causante el anterior inmueble mediante escritura pública No 3635 del 29 de diciembre de 1995 de la NOTARIA PRIMERA DE PALMIRA

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
50%		\$33.000.000	\$16.500.000

PARTIDA SEGUNDA.- EL 50%, en común y proindiviso con JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO, OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA y LARRY MARINO ARANGO ROA sobre una casa de habitación y su correspondiente lote de terreno que tiene un área 70 M2, ubicado en la ciudad de Palmira en la carrera 36 No 33 A-57 cuyos linderos son los siguientes: ORIENTE con predio de FANNY GONZALEZ,

OCCIDENTE con predio de PEDRO NEL VALENCIA, NORTE con la carrera 36 y SUR con predio de POMPILIO RENGIFO y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 378- 13594 de la oficina de instrumentos públicos de PALMIRA.

TRADICIÓN: Adquirió el causante el anterior inmueble mediante escritura pública No 1294 del 8 de agosto de 1979 de la NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
50%		\$60.000.000	\$30.000.000

PARTIDA TERCERA.- Tres (3) acciones de la sociedad ARANGO OCAMPO E HIJOS SAS por un valor unitario de \$1.000.000 cada una para un total de capital de \$3.000.000.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DE LA ACCION	VALOR A ADJUDICAR
100%		\$1.000.000	\$3.000.000-3 acciones

La sociedad ARANGO OCAMPO E HIJOS SAS se constituyó por medio de la escritura pública No 3211 del 4 de septiembre de 1974 de la NOTARIA PRIMERA DE CALI VALLE con el nombre de VILLA LISMORI LIMITADA. Luego, cambio su nombre comercial al de INVERSIONES AGROPECUARIAS SAN FERNANDO LTDA y ésta al de nombre de ARANGO OCAMPO E HIJOS S EN C y por último se transformó en ARANGO OCAMPO E HIJOS SAS mediante acta No 32 del 13 de noviembre del 2012 registrada en la Cámara de comercio de Cali Valle bajo la matricula mercantil No 25420-6.

PARTIDA CUARTA.- EL 50%, en común y proindiviso con JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO, OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA y LARRY MARINO ARANGO ROA sobre una camioneta CHEVROLET de placas NFH 294 registrado en la oficina de tránsito de PALMIRA VALLE a nombre del causante avaluado en la suma de \$10.000.000.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL VEHICULO	VALOR A ADJUDICAR
50%		\$10.000.000	\$5.000.000

PARTIDA QUINTA.- EL 50%, en común y proindiviso con JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO, OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA y LARRY MARINO ARANGO ROA sobre un microbús HYUNDAI de placas VQA 728 registrado en la oficina de tránsito de PALMIRA VALLE a nombre del causante avaluado en la suma de \$15.000.000.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL VEHICULO	VALOR A ADJUDICAR
50%		\$15.000.000	\$7.500.000

PARTIDA SEXTA.- .El 50%, en común y proindiviso con JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO, OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA y LARRY MARINO ARANGO ROA de una OFICINA CON AREA PRIVADA DE 73.305 MTS.2, ALTURA DE 2.40 MTS. CUYOS LINDEROS SE DETALLAN EN LA EST. N. 000482 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1.985, NOTARIA 35 DE BOGOTA. AREA 73.305M2 COEFICIENTE 2.8402% AREA 73.305M2 COEFICIENTE 2.8402% CARRERA 29 N. 30-04, 30-24 hoy CALLE 30 N. 28-48, 28-82 OFICINA N. 4 antigua CAJA AGRARIA de la ciudad de Palmira Valle,

con matrícula inmobiliaria No 378-46047 de la OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PALMIRA VALLE.

TRADICIÓN: Adquirió MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO el atrás mencionado inmueble mediante escritura pública No ESCRITURA 121 DEL 25-01-1996 NOTARIA 5. DE CALI, es decir que se trata de un bien inmueble de la sociedad conyugal.

Avalúo: \$110.165.000 pesos.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
50%		\$110.165.000	\$55.082.500

PARTIDA SÉPTIMA.- El 25%, en común y proindiviso con JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO, OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA y LARRY MARINO ARANGO ROA sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Cali Valle, casa ubicada en el SUR BIFAMILIAR CONDOMINIO EL BANCO propiedad horizontal corregimiento de LA VIGA sector PANCE carrera 127 No 22-249 , con un área de 560 M2, junto con las construcciones que componen la casa de habitación de dos (2) plantas, con un área construida de 334.40 metros. El condominio “EL BANCO” se encuentra determinado por los siguientes linderos: Norte en extensión de 13.50 metros, zona común y piscina común al medio, con lote norte No 2 del mismo condominio bifamiliar. ESTE: En extensión de 40.60 metros con vía interna de acceso al medio y al resto del terreno de propiedad de la sociedad PROMOCIONES E INVERSIONES GENERALES LTDA. SUR: en extensión de 14 metros con la carrera 127 o Avenida EL BANCO de la ciudad de Cali Valle y por el OESTE en extensión de 41.70 metros con lote No L-3 que es o fue de GLORIA BEATRIZ MORENO. Registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 370- 421708 de la oficina de instrumentos públicos de Cali Valle.

TRADICIÓN: Adquirió el 50% del concitado inmueble, la consorte sobreviviente a través de la escritura pública No 4552 del 11 de diciembre de 1998 de la NOTARIA SEGUNDA DE CALI.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL 50% INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
25%		\$420.000.000	\$210.000.000

PARTIDA OCTAVA.- El 25%, en común y proindiviso con JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO, OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA y LARRY MARINO ARANGO ROA sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Cali Valle, casa No 2 ubicada en el Norte BIFAMILIAR CONDOMINIO EL BANCO propiedad horizontal corregimiento de LA VIGA sector PANCE carrera 127 No 22-249 , con un área de 644 M2, junto con las construcciones que componen la casa de habitación de dos (2) plantas, con un área construida de 344.40 metros aproximadamente. La casa se encuentra determinada por los siguientes linderos: NORTE en extensión de 23.60 metros con lote No L-5 que es o fue de GENTIL ROJAS LIBREROS. ESTE: En extensión de 29.10 metros vía interna común de acceso al medio con el resto del terreno de propiedad de la sociedad PROMOCIONES E INVERSIONES GENERALES LTDA.- SUR: En extensión de 21 metros con zona común y piscina común al medio con lote sur No1 del mismo bifamiliar; y por el OESTE: En extensión de 28.90 metros con lote No L-3 que es o fue de GLORIA BEATRIZ MORENO y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 370- 421708 de la oficina de instrumentos públicos de Cali Valle.

TRADICIÓN: Adquirió el 50% del concitado inmueble, la consorte sobreviviente a través de la escritura pública No 4552 del 11 de diciembre de 1998 de la NOTARIA SEGUNDA DE CALI.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
25%		\$420.000.000	\$210.000.000

PARTIDA NOVENA.- Setecientas cincuenta (750) cuotas por valor nominal de \$1.000 para un total de \$750.000 de aportes en la sociedad URBANIZADORA VILLA LISMORY ARANGO & CIA S EN C registrada en la Cámara de comercio de Palmira bajo el número 10798-6.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES	VALOR A ADJUDICAR
50% DE LAS CUOTAS SOCIALES		\$1.000	\$750.000 – 750 CUOTAS SOCIALES

PARTIDA DÉCIMA.- dieciséis mil seiscientos sesenta y seis quinientas cuotas (16.666) por valor nominal de \$1.000 para un total de \$16.666.500 de aportes en la sociedad LIZMORY OCAMPO E HIJOS S EN C registrada en la Cámara de comercio de Cali bajo el número 308948-6.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES	VALOR A ADJUDICAR
50% DE LAS CUOTAS SOCIALES		\$1.000	\$16.666..500– 16.666 CUOTAS SOCIALES

COMPARACIÓN.

PARTIDAS.		
1.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 1	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
50%	\$33.000.000	\$16.500.000
2.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 1	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
50%	\$60.000.000	\$30.000.000
3.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 1	VALOR DE LA ACCIÓN	VALOR A ADJUDICAR
100% DE LAS TRES ACCIONES	\$1.000.000	\$3.000.000-3 ACCIONES
4.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 1	VALOR DEL VEHICULO	VALOR A ADJUDICAR
50%	\$10.000.000	\$5.000.000
5.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 1	VALOR DEL VEHICULO	VALOR A ADJUDICAR
50%	\$15.000.000	\$7.500.000
6.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 1.	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
50%	\$110.165.000	\$55.082.500
7.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 1	VALOR DEL 50% INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
25%	\$420.000.000	\$210.000.000
8.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 1	VALOR DEL 50% INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
25%	\$420.000.000	\$210.000.000
9.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 1	VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES	VALOR A ADJUDICAR
50% DE LAS CUOTAS SOCIALES	\$1.000	\$750.000-750 CUOTAS SOCIALES
10.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 1.	VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES	VALOR A ADJUDICAR

50% DE LAS CUOTAS SOCIALES	\$1.000	16.666.500-16.666 CUOTAS SOCIALES
TOTAL PARTIDAS		VALORES ADJUDICADOS
10		\$554.499.0000.

HIJUELA SEGUNDA PARA LA SEÑORA JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO,
IDENTIFICADA CON LA C.C No 31.161.389 DE PALMIRA VALLE, EN SU CALIDAD DE HIJA Y HEREDERA, SE PAGA SU HERENCIA, Y SE LE ADJUDICA ASÍ:

PARTIDA PRIMERA: EL 10%, en común y proindiviso con, OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO, MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA, LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO, de un lote de terreno marcado con el No 10 de la manzana H, urbanización IGNACIO TORRES GIRALDO en la ciudad de Palmira, con un área de 89.26 M2, se encuentra ubicado en la calle 51 con carreras 37B y 37C No 37B-16 de la ciudad de Palmira y cuyos linderos son los siguientes NORTE en 6.75 M con casa 9 de la manzana H, ORIENTE en 13.05 metros con casa 22 de la manzana H, SUR en 6.75 metros con la calle 51 y OCCIDENTE en 13.40 metros con casa 11 de la manzana H y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 378- 51733 de la oficina de instrumentos públicos de PALMIRA.

TRADICIÓN: Adquirió el causante el anterior inmueble mediante escritura pública No 3635 del 29 de diciembre de 1995 de la NOTARIA PRIMERA DE PALMIRA

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$33.000.000	\$3.300.000

PARTIDA SEGUNDA.- EL 10%, en común y proindiviso con, OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA, LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre una casa de habitación y su correspondiente lote de terreno que tiene un área 70 M2, ubicado en la ciudad de Palmira en la carrera 36 No 33 A-57 cuyos linderos son los siguientes: ORIENTE con predio de FANNY GONZALEZ, OCCIDENTE con predio de PEDRO NEL VALENCIA, NORTE con la carrera 36 y SUR con predio de POMPILIO RENGIFO y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 378- 13594 de la oficina de instrumentos públicos de PALMIRA.

TRADICIÓN: Adquirió el causante el anterior inmueble mediante escritura pública No 1294 del 8 de agosto de 1979 de la NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$60.000.000	\$6.000.000

PARTIDA TERCERA.- (0.6) acciones de la sociedad ARANGO OCAMPO E HIJOS SAS por un valor unitario de \$1.000.000 cada una para un total de capital de \$600.000.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DE LA ACCION	VALOR A ADJUDICAR
0.6%		\$1.000.000	\$600.000-06 acciones

PARTIDA CUARTA.- EL 10%, en común y proindiviso con OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA, LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre una camioneta CHEVROLET de placas NFH 294 registrado en la

oficina de tránsito de PALMIRA VALLE a nombre del causante avaluado en la suma de \$10.000.000.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL VEHICULO	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$10.000.000	\$1.000.000

PARTIDA QUINTA.- EL 10%, en común y proindiviso con OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA , LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre un microbús HYUNDAI de placas VQA 728 registrado en la oficina de tránsito de PALMIRA VALLE a nombre del causante avaluado en la suma de \$15.000.000.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL VEHICULO	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$15.000.000	\$1.500.000

PARTIDA SEXTA.- El 10%, en común y proindiviso con OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA y LARRY MARINO ARANGO ROA de una OFICINA CON AREA PRIVADA DE 73.305 MTS.2, ALTURA DE 2.40 MTS. CUYOS LINDEROS SE DETALLAN EN LA EST. N. 000482 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1.985, NOTARIA 35 DE BOGOTA. AREA 73.305M2 COEFICIENTE 2.8402% AREA 73.305M2 COEFICIENTE 2.8402% CARRERA 29 N. 30-04, 30-24 hoy CALLE 30 N. 28-48, 28-82 OFICINA N. 4 antigua CAJA AGRARIA de la ciudad de Palmira Valle, con matrícula inmobiliaria No 378-46047 de la OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PALMIRA VALLE.

TRADICIÓN: Adquirió MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO el atrás mencionado inmueble mediante escritura pública No ESCRITURA 121 DEL 25-

01-1996 NOTARIA 5. DE CALI, es decir que se trata de un bien inmueble de la sociedad conyugal.

Avalúo: \$110.165.000 pesos.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$110.165.000	\$11.016.500.

PARTIDA SÉPTIMA.- El 5%, en común y proindiviso con OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA, LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Cali Valle, casa ubicada en el SUR BIFAMILIAR CONDOMINIO EL BANCO propiedad horizontal corregimiento de LA VIGA sector PANCE carrera 127 No 22-249 , con un área de 560 M2, junto con las construcciones que componen la casa de habitación de dos (2) plantas, con un área construida de 334.40 metros. El condominio “EL BANCO” se encuentra determinado por los siguientes linderos: Norte en extensión de 13.50 metros, zona común y piscina común al medio, con lote norte No 2 del mismo condominio bifamiliar. ESTE: En extensión de 40.60 metros con vía interna de acceso al medio y al resto del terreno de propiedad de la sociedad PROMOCIONES E INVERSIONES GENERALES LTDA. SUR: en extensión de 14 metros con la carrera 127 o Avenida EL BANCO de la ciudad de Cali Valle y por el OESTE en extensión de 41.70 metros con lote No L-3 que es o fue de GLORIA BEATRIZ MORENO. Registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 370- 421708 de la oficina de instrumentos públicos de Cali Valle.

TRADICIÓN: Adquirió el 50% del concitado inmueble, la consorte sobreviviente a través de la escritura pública No 4552 del 11 de diciembre de 1998 de la NOTARIA SEGUNDA DE CALI.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL 50% INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
5%		\$420.000.000	\$42.000.000

PARTIDA OCTAVA.- El 5%, en común y proindiviso con OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA, LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Cali Valle, casa No 2 ubicada en el Norte BIFAMILIAR CONDOMINIO EL BANCO propiedad horizontal corregimiento de LA VIGA sector PANCE carrera 127 No 22-249 , con un área de 644 M2, junto con las construcciones que componen la casa de habitación de dos (2) plantas, con un área construida de 344.40 metros aproximadamente. La casa se encuentra determinada por los siguientes linderos: NORTE en extensión de 23.60 metros con lote No L-5 que es o fue de GENTIL ROJAS LIBREROS. ESTE: En extensión de 29.10 metros vía interna común de acceso al medio con el resto del terreno de propiedad de la sociedad PROMOCIONES E INVERSIONES GENERALES LTDA.- SUR: En extensión de 21 metros con zona común y piscina común al medio con lote sur No1 del mismo bifamiliar; y por el OESTE: En extensión de 28.90 metros con lote No L-3 que es o fue de GLORIA BEATRIZ MORENO y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 370- 421708 de la oficina de instrumentos públicos de Cali Valle.

TRADICIÓN: Adquirió el 50% del concitado inmueble, la consorte sobreviviente a través de la escritura pública No 4552 del 11 de diciembre de 1998 de la NOTARIA SEGUNDA DE CALI.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL 50% INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
5%		\$420.000.000	\$42.000.000

PARTIDA NOVENA.- ciento cincuenta (150) cuotas por valor nominal de \$1.000 para un total de \$150.000 de aportes en la URBANIZADORA VILLA LISMORY ARANGO & CIA S EN C.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES	VALOR A ADJUDICAR
10% DE LAS CUOTAS SOCIALES		\$1.000	\$150.000 – 150 CUOTAS SOCIALES

PARTIDA DÉCIMA.- (3333.3) cuotas por valor nominal de \$1.000 para un total de \$3.333.300 de aportes en la sociedad LIZMORY OCAMPO E HIJOS S EN C.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES	VALOR A ADJUDICAR
10% DE LAS CUOTAS SOCIALES		\$1.000	\$3.333.300– 3333.3 CUOTAS SOCIALES

COMPARACIÓN.

PARTIDAS.			
1.-PORCENTAJE ADJUDICAR –HIJUELA 2	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$33.000.000	\$3.300.000
2.-PORCENTAJE ADJUDICAR –HIJUELA 2	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$60.000.000	\$6.000.000
3.-PORCENTAJE ADJUDICAR –HIJUELA 2	A	VALOR DE LA ACCIÓN	VALOR A ADJUDICAR

0.6% DE ACCIONES	\$1.000.000	\$600.000-06 ACCIONES
4.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 2	VALOR DEL VEHICULO	VALOR A ADJUDICAR
10%	\$10.000.000	\$1.000.000
5.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 2	VALOR DEL VEHICULO	VALOR A ADJUDICAR
10%	\$15.000.000	\$1.500.000
6.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 2	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%	\$110.165.000	\$11.016.500.
7.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 2	VALOR DEL 50% INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
5%	\$420.000.000	\$42.000.000
8.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 2	VALOR DEL 50% INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
5%	\$420.000.000	\$42.000.000
9.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 2	VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES	VALOR A ADJUDICAR
10% DE LAS CUOTAS SOCIALES	\$1.000	\$150.000-150 CUOTAS SOCIALES
10.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 2	VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES	VALOR A ADJUDICAR
10% DE LAS CUOTAS SOCIALES	\$1.000	\$3.333.300.- 3333CUOTAS SOCIALES
TOTAL PARTIDAS.		VALORES ADJUDICADOS
10		\$110.899.800.

HIJUELA TERCERA PARA EL SEÑOR OSCAR ARANGO OCAMPO, IDENTIFICADO CON LA C.C No 16.195.346 DE PALMIRA VALLE, EN SU CALIDAD DE HIJO Y HEREDERO, SE PAGA SU HERENCIA, Y SE LE ADJUDICA ASÍ:

PARTIDA PRIMERA: EL 10%, en común y proindiviso con, JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO, MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA, LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO, de un lote de terreno marcado con el No 10 de la manzana H, urbanización IGNACIO TORRES GIRALDO en la ciudad de Palmira, con un área de 89.26 M2, se encuentra ubicado en la calle 51 con carreras 37B y 37C No 37B-16 de la ciudad de Palmira y cuyos linderos son los siguientes NORTE en 6.75 M con casa 9 de la manzana H, ORIENTE en 13.05 metros con casa 22 de la manzana H, SUR en 6.75 metros con la calle 51 y OCCIDENTE en 13.40 metros con casa 11 de la manzana H y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 378- 51733 de la oficina de instrumentos públicos de PALMIRA.

TRADICIÓN: Adquirió el causante el anterior inmueble mediante escritura pública No 3635 del 29 de diciembre de 1995 de la NOTARIA PRIMERA DE PALMIRA

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$33.000.000	\$3.300.000

PARTIDA SEGUNDA.- EL 10%, en común y proindiviso con, JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO, MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA, LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre una casa de habitación y su correspondiente lote de terreno que tiene un área 70 M2, ubicado en la ciudad de Palmira en la carrera 36 No 33 A-57 cuyos linderos son los siguientes: ORIENTE con predio de FANNY GONZALEZ, OCCIDENTE con predio de PEDRO NEL VALENCIA, NORTE con la carrera 36 y SUR con predio de POMPILIO RENGIFO y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 378- 13594 de la oficina de instrumentos públicos de PALMIRA.

TRADICIÓN: Adquirió el causante el anterior inmueble mediante escritura pública No 1294 del 8 de agosto de 1979 de la NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$60.000.000	\$6.000.000

PARTIDA TERCERA.- (0.6) acciones de la sociedad ARANGO OCAMPO E HIJOS SAS por un valor unitario de \$1.000.000 cada una para un total de capital de \$600.000.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DE LA ACCION	VALOR A ADJUDICAR
0.6%		\$1.000.000	\$600.000-06 acciones

PARTIDA CUARTA.- EL 10%, en común y proindiviso con JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO, MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA, LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre una camioneta CHEVROLET de placas NFH 294 registrado en la oficina de tránsito de PALMIRA VALLE a nombre del causante avaluado en la suma de \$10.000.000.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL VEHICULO	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$10.000.000	\$1.000.000

PARTIDA QUINTA.- EL 10%, en común y proindiviso con JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO, MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA , LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre un microbús HYUNDAI de placas VQA 728 registrado en la

oficina de tránsito de PALMIRA VALLE a nombre del causante avaluado en la suma de \$15.000.000.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL VEHICULO	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$15.000.000	\$1.500.000

PARTIDA SEXTA.- El 10%, en común y proindiviso con JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO, MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA y LARRY MARINO ARANGO ROA de una OFICINA CON AREA PRIVADA DE 73.305 MTS.2, ALTURA DE 2.40 MTS. CUYOS LINDEROS SE DETALLAN EN LA EST. N. 000482 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1.985, NOTARIA 35 DE BOGOTA. AREA 73.305M2 COEFICIENTE 2.8402% AREA 73.305M2 COEFICIENTE 2.8402% CARRERA 29 N. 30-04, 30-24 hoy CALLE 30 N. 28-48, 28-82 OFICINA N. 4 antigua CAJA AGRARIA de la ciudad de Palmira Valle, con matrícula inmobiliaria No 378-46047 de la OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PALMIRA VALLE.

TRADICIÓN: Adquirió MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO el atrás mencionado inmueble mediante escritura pública No ESCRITURA 121 DEL 25-01-1996 NOTARIA 5. DE CALI, es decir que se trata de un bien inmueble de la sociedad conyugal.

Avalúo: \$110.165.000 pesos.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$110.165.000	\$11.016.500.

PARTIDA SÉPTIMA.- El 5%, en común y proindiviso con JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO, MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA, LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Cali Valle, casa ubicada en el SUR BIFAMILIAR CONDOMINIO EL BANCO propiedad horizontal corregimiento de LA VIGA sector PANCE carrera 127 No 22-249 , con un área de 560 M2, junto con las construcciones que componen la casa de habitación de dos (2) plantas, con un área construida de 334.40 metros. El condominio “EL BANCO” se encuentra determinado por los siguientes linderos: Norte en extensión de 13.50 metros, zona común y piscina común al medio, con lote norte No 2 del mismo condominio bifamiliar. ESTE: En extensión de 40.60 metros con vía interna de acceso al medio y al resto del terreno de propiedad de la sociedad PROMOCIONES E INVERSIONES GENERALES LTDA. SUR: en extensión de 14 metros con la carrera 127 o Avenida EL BANCO de la ciudad de Cali Valle y por el OESTE en extensión de 41.70 metros con lote No L-3 que es o fue de GLORIA BEATRIZ MORENO. Registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 370- 421708 de la oficina de instrumentos públicos de Cali Valle.

TRADICIÓN: Adquirió el 50% del concitado inmueble, la consorte sobreviviente a través de la escritura pública No 4552 del 11 de diciembre de 1998 de la NOTARIA SEGUNDA DE CALI.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL 50% INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
5%		\$420.000.000	\$42.000.000

PARTIDA OCTAVA.- El 5%, en común y proindiviso con JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO, MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA, LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Cali Valle, casa No 2 ubicada en el Norte BIFAMILIAR CONDOMINIO EL BANCO propiedad horizontal corregimiento de LA VIGA sector PANCE carrera 127 No 22-249 , con un área

de 644 M2, junto con las construcciones que componen la casa de habitación de dos (2) plantas, con un área construida de 344.40 metros aproximadamente. La casa se encuentra determinada por los siguientes linderos: NORTE en extensión de 23.60 metros con lote No L-5 que es o fue de GENTIL ROJAS LIBREROS. ESTE: En extensión de 29.10 metros vía interna común de acceso al medio con el resto del terreno de propiedad de la sociedad PROMOCIONES E INVERSIONES GENERALES LTDA.- SUR: En extensión de 21 metros con zona común y piscina común al medio con lote sur No1 del mismo bifamiliar; y por el OESTE: En extensión de 28.90 metros con lote No L-3 que es o fue de GLORIA BEATRIZ MORENO y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 370- 421708 de la oficina de instrumentos públicos de Cali Valle.

TRADICIÓN: Adquirió el 50% del concitado inmueble, la consorte sobreviviente a través de la escritura pública No 4552 del 11 de diciembre de 1998 de la NOTARIA SEGUNDA DE CALI.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL 50% INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
5%		\$420.000.000	\$42.000.000

PARTIDA NOVENA.- ciento cincuenta (150) cuotas por valor nominal de \$1.000 para un total de \$150.000 de aportes en la URBANIZADORA VILLA LISMORY ARANGO & CIA S EN C.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES	VALOR A ADJUDICAR
10% DE LAS CUOTAS SOCIALES		\$1.000	\$150.000 – 150 CUOTAS SOCIALES

PARTIDA DÉCIMA.- (3333.3) cuotas por valor nominal de \$1.000 para un total de \$3.333.300 de aportes en la sociedad LIZMORY OCAMPO E HIJOS S EN C.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES	VALOR A ADJUDICAR
10% DE LAS CUOTAS SOCIALES		\$1.000	\$3.333.300– 3333.3 CUOTAS SOCIALES

COMPARACIÓN.

PARTIDAS.			
1.-PORCENTAJE ADJUDICAR –HIJUELA 3	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$33.000.000	\$3.300.000
2.-PORCENTAJE ADJUDICAR –HIJUELA 3	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$60.000.000	\$6.000.000
3.-PORCENTAJE ADJUDICAR –HIJUELA 3	A	VALOR DE LA ACCIÓN	VALOR A ADJUDICAR
0.6% DE ACCIONES		\$1.000.000	\$600.000-06 ACCIONES
4.-PORCENTAJE ADJUDICAR –HIJUELA 3	A	VALOR DEL VEHICULO	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$10.000.000	\$1.000.000
5.-PORCENTAJE ADJUDICAR –HIJUELA 3	A	VALOR DEL VEHICULO	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$15.000.000	\$1.500.000
6.-PORCENTAJE ADJUDICAR –HIJUELA 3	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$110.165.000	\$11.016.500.

7.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 3	VALOR DEL 50% INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
5%	\$420.000.000	\$42.000.000
8.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 3	VALOR DEL 50% INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
5%	\$420.000.000	\$42.000.000
9.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 3	VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES	VALOR A ADJUDICAR
10% DE LAS CUOTAS SOCIALES	\$1.000	\$150.000-150 CUOTAS SOCIALES
10.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 3.	VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES	VALOR A ADJUDICAR
10% DE LAS CUOTAS SOCIALES	\$1.000	\$3.333.300.- 3333CUOTAS SOCIALES
TOTAL PARTIDAS		VALORES ADJUDICADOS
10		\$110.899.800.

HIJUELA CUARTA PARA LA SEÑORA MONICA ARANGO OCAMPO,
IDENTIFICADA CON LA C.C No 31.177.145 DE PALMIRA VALLE, EN SU CALIDAD
DE HIJA Y HEREDERA, SE PAGA SU HERENCIA, Y SE LE ADJUDICA ASÍ:

PARTIDA PRIMERA: EL 10%, en común y proindiviso con, OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO, JANETH LISMORY ARANGO , MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA, LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO, de un lote de terreno marcado con el No 10 de la manzana H, urbanización IGNACIO TORRES GIRALDO en la ciudad de Palmira, con un área de 89.26 M2, se encuentra ubicado en la calle 51 con carreras 37B y 37C No 37B-16 de la ciudad de Palmira y cuyos linderos son los siguientes NORTE en 6.75 M con casa 9 de la manzana H, ORIENTE en 13.05 metros con casa 22 de la manzana H, SUR en 6.75 metros con la calle 51 y OCCIDENTE en 13.40 metros

con casa 11 de la manzana H y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 378- 51733 de la oficina de instrumentos públicos de PALMIRA.

TRADICIÓN: Adquirió el causante el anterior inmueble mediante escritura pública No 3635 del 29 de diciembre de 1995 de la NOTARIA PRIMERA DE PALMIRA

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$33.000.000	\$3.300.000

PARTIDA SEGUNDA.- EL 10%, en común y proindiviso con, OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , JANETH LISMORY ARANGO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA, LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre una casa de habitación y su correspondiente lote de terreno que tiene un área 70 M2, ubicado en la ciudad de Palmira en la carrera 36 No 33 A-57 cuyos linderos son los siguientes: ORIENTE con predio de FANNY GONZALEZ, OCCIDENTE con predio de PEDRO NEL VALENCIA, NORTE con la carrera 36 y SUR con predio de POMPILIO RENGIFO y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 378- 13594 de la oficina de instrumentos públicos de PALMIRA.

TRADICIÓN: Adquirió el causante el anterior inmueble mediante escritura pública No 1294 del 8 de agosto de 1979 de la NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$60.000.000	\$6.000.000

PARTIDA TERCERA.- (0.6) acciones de la sociedad ARANGO OCAMPO E HIJOS SAS por un valor unitario de \$1.000.000 cada una para un total de capital de \$600.000.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DE LA ACCION	VALOR A ADJUDICAR
0.6%		\$1.000.000	\$600.000-06 acciones

PARTIDA CUARTA.- EL 10%, en común y proindiviso con OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , JANETH LISMORY ARANGO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA, LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre una camioneta CHEVROLET de placas NFH 294 registrado en la oficina de tránsito de PALMIRA VALLE a nombre del causante avaluado en la suma de \$10.000.000.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL VEHICULO	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$10.000.000	\$1.000.000

PARTIDA QUINTA.- EL 10%, en común y proindiviso con OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , JANETH LISMORY ARANGO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA , LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre un microbús HYUNDAI de placas VQA 728 registrado en la oficina de tránsito de PALMIRA VALLE a nombre del causante avaluado en la suma de \$15.000.000.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL VEHICULO	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$15.000.000	\$1.500.000

PARTIDA SEXTA.- El 10%, en común y proindiviso con OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , JANETH LISMORY ARANGO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA y LARRY MARINO ARANGO ROA de una OFICINA CON AREA PRIVADA DE 73.305 MTS.2, ALTURA DE 2.40 MTS. CUYOS LINDEROS SE DETALLAN EN LA EST. N. 000482 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1.985, NOTARIA 35 DE BOGOTA. AREA 73.305M2 COEFICIENTE 2.8402% AREA 73.305M2 COEFICIENTE 2.8402% CARRERA 29 N. 30-04, 30-24 hoy CALLE 30 N. 28-48, 28-82 OFICINA N. 4 antigua CAJA AGRARIA de la ciudad de Palmira Valle, con matrícula inmobiliaria No 378-46047 de la OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PALMIRA VALLE.

TRADICIÓN: Adquirió MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO el atrás mencionado inmueble mediante escritura pública No ESCRITURA 121 DEL 25-01-1996 NOTARIA 5. DE CALI, es decir que se trata de un bien inmueble de la sociedad conyugal.

Avalúo: \$110.165.000 pesos.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$110.165.000	\$11.016.500.

PARTIDA SÉPTIMA.- El 5%, en común y proindiviso con OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , JANETH LISMORY ARANGO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA, LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Cali Valle, casa ubicada en el SUR BIFAMILIAR CONDOMINIO EL BANCO propiedad horizontal corregimiento de LA VIGA sector PANCE carrera 127 No 22-249 , con un área de 560 M2, junto con las construcciones que componen la casa de habitación de dos (2) plantas, con un área construida de 334.40 metros. El condominio “EL BANCO” se encuentra determinado por los siguientes linderos: Norte en extensión de 13.50 metros, zona común y piscina común al medio, con lote norte No 2 del mismo condominio bifamiliar. ESTE: En extensión de 40.60 metros con vía interna de acceso al medio y al resto del terreno de propiedad

de la sociedad PROMOCIONES E INVERSIONES GENERALES LTDA. SUR: en extensión de 14 metros con la carrera 127 o Avenida EL BANCO de la ciudad de Cali Valle y por el OESTE en extensión de 41.70 metros con lote No L-3 que es o fue de GLORIA BEATRIZ MORENO. Registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 370- 421708 de la oficina de instrumentos públicos de Cali Valle.

TRADICIÓN: Adquirió el 50% del concitado inmueble, la consorte sobreviviente a través de la escritura pública No 4552 del 11 de diciembre de 1998 de la NOTARIA SEGUNDA DE CALI.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL 50% INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
5%		\$420.000.000	\$42.000.000

PARTIDA OCTAVA.- El 5%, en común y proindiviso con OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , JANETH LISMORY ARANGO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA, LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Cali Valle, casa No 2 ubicada en el Norte BIFAMILIAR CONDOMINIO EL BANCO propiedad horizontal corregimiento de LA VIGA sector PANCE carrera 127 No 22-249 , con un área de 644 M2, junto con las construcciones que componen la casa de habitación de dos (2) plantas, con un área construida de 344.40 metros aproximadamente. La casa se encuentra determinada por los siguientes linderos: NORTE en extensión de 23.60 metros con lote No L-5 que es o fue de GENTIL ROJAS LIBREROS. ESTE: En extensión de 29.10 metros vía interna común de acceso al medio con el resto del terreno de propiedad de la sociedad PROMOCIONES E INVERSIONES GENERALES LTDA.- SUR: En extensión de 21 metros con zona común y piscina común al medio con lote sur No1 del mismo bifamiliar; y por el OESTE: En extensión de 28.90 metros con lote No L-3 que es o fue de GLORIA BEATRIZ MORENO y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 370- 421708 de la oficina de instrumentos públicos de Cali Valle.

TRADICIÓN: Adquirió el 50% del concitado inmueble, la consorte sobreviviente a través de la escritura pública No 4552 del 11 de diciembre de 1998 de la NOTARIA SEGUNDA DE CALI.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL 50% INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
5%		\$420.000.000	\$42.000.000

PARTIDA NOVENA.- ciento cincuenta (150) cuotas por valor nominal de \$1.000 para un total de \$150.000 de aportes en la URBANIZADORA VILLA LISMORY ARANGO & CIA S EN C.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES	VALOR A ADJUDICAR
10% DE LAS CUOTAS SOCIALES		\$1.000	\$150.000 – 150 CUOTAS SOCIALES

PARTIDA DÉCIMA.- (3333.3) cuotas por valor nominal de \$1.000 para un total de \$3.333.300 de aportes en la sociedad LIZMORY OCAMPO E HIJOS S EN C.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES	VALOR A ADJUDICAR
10% DE LAS CUOTAS SOCIALES		\$1.000	\$3.333.300– 3333.3 CUOTAS SOCIALES

COMPARACIÓN.

PARTIDAS.		
1.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 4	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%	\$33.000.000	\$3.300.000
2.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 4	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%	\$60.000.000	\$6.000.000
3.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 4	VALOR DE LA ACCIÓN	VALOR A ADJUDICAR
0.6% DE ACCIONES	\$1.000.000	\$600.000-06 ACCIONES
4.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 4	VALOR DEL VEHICULO	VALOR A ADJUDICAR
10%	\$10.000.000	\$1.000.000
5.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 4	VALOR DEL VEHICULO	VALOR A ADJUDICAR
10%	\$15.000.000	\$1.500.000
6.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 4	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%	\$110.165.000	\$11.016.500.
7.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 4	VALOR DEL 50% INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
5%	\$420.000.000	\$42.000.000
8.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 4	VALOR DEL 50% INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
5%	\$420.000.000	\$42.000.000
9.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 4	VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES	VALOR A ADJUDICAR
10% DE LAS CUOTAS SOCIALES	\$1.000	\$150.000-150 CUOTAS SOCIALES
10.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 4.	VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES	VALOR A ADJUDICAR

10% DE LAS CUOTAS SOCIALES	\$1.000	\$3.333.300.- 3333CUOTAS SOCIALES
TOTAL HIJUELAS		VALORES ADJUDICADOS
10		\$110.899.800.

HIJUELA QUINTA PARA LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA, IDENTIFICADA CON LA C.C No 31.893.653 DE PALMIRA VALLE, EN SU CALIDAD DE HIJA Y HEREDERA, SE PAGA SU HERENCIA, Y SE LE ADJUDICA ASÍ:

PARTIDA PRIMERA: EL 10%, en común y proindiviso con, OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO, JANETH LISMORY ARANGO , MONICA ARANGO OCAMPO, LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO, de un lote de terreno marcado con el No 10 de la manzana H, urbanización IGNACIO TORRES GIRALDO en la ciudad de Palmira, con un área de 89.26 M2, se encuentra ubicado en la calle 51 con carreras 37B y 37C No 37B-16 de la ciudad de Palmira y cuyos linderos son los siguientes NORTE en 6.75 M con casa 9 de la manzana H, ORIENTE en 13.05 metros con casa 22 de la manzana H, SUR en 6.75 metros con la calle 51 y OCCIDENTE en 13.40 metros con casa 11 de la manzana H y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 378- 51733 de la oficina de instrumentos públicos de PALMIRA.

TRADICIÓN: Adquirió el causante el anterior inmueble mediante escritura pública No 3635 del 29 de diciembre de 1995 de la NOTARIA PRIMERA DE PALMIRA

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$33.000.000	\$3.300.000

PARTIDA SEGUNDA.- EL 10%, en común y proindiviso con, OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , JANETH LISMORY ARANGO, MONICA ARANGO OCAMPO, LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre una casa de habitación y su correspondiente lote de terreno que tiene un área 70 M2, ubicado en la ciudad de Palmira en la carrera 36 No 33 A-57 cuyos linderos son los siguientes: ORIENTE con predio de FANNY GONZALEZ, OCCIDENTE con predio de PEDRO NEL VALENCIA, NORTE con la carrera 36 y SUR con predio de POMPILIO RENGIFO y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 378- 13594 de la oficina de instrumentos públicos de PALMIRA.

TRADICIÓN: Adquirió el causante el anterior inmueble mediante escritura pública No 1294 del 8 de agosto de 1979 de la NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$60.000.000	\$6.000.000

PARTIDA TERCERA.- (0.6) acciones de la sociedad ARANGO OCAMPO E HIJOS SAS por un valor unitario de \$1.000.000 cada una para un total de capital de \$600.000.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DE LA ACCION	VALOR A ADJUDICAR
0.6%		\$1.000.000	\$600.000-06 acciones

PARTIDA CUARTA.- EL 10%, en común y proindiviso con OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , JANETH LISMORY ARANGO, MONICA ARANGO OCAMPO, LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre una camioneta CHEVROLET de placas NFH 294 registrado en la oficina de

tránsito de PALMIRA VALLE a nombre del causante avaluado en la suma de \$10.000.000.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL VEHICULO	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$10.000.000	\$1.000.000

PARTIDA QUINTA.- EL 10%, en común y proindiviso con OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , JANETH LISMORY ARANGO, MONICA ARANGO OCAMPO, LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre un microbús HYUNDAI de placas VQA 728 registrado en la oficina de tránsito de PALMIRA VALLE a nombre del causante avaluado en la suma de \$15.000.000.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL VEHICULO	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$15.000.000	\$1.500.000

PARTIDA SEXTA.- El 10%, en común y proindiviso con OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , JANETH LISMORY ARANGO, MONICA ARANGO OCAMPO y LARRY MARINO ARANGO ROA de una OFICINA CON AREA PRIVADA DE 73.305 MTS.2, ALTURA DE 2.40 MTS. CUYOS LINDEROS SE DETALLAN EN LA EST. N. 000482 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1.985, NOTARIA 35 DE BOGOTA. AREA 73.305M2 COEFICIENTE 2.8402% AREA 73.305M2 COEFICIENTE 2.8402% CARRERA 29 N. 30-04, 30-24 hoy CALLE 30 N. 28-48, 28-82 OFICINA N. 4 antigua CAJA AGRARIA de la ciudad de Palmira Valle, con matrícula inmobiliaria No 378-46047 de la OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PALMIRA VALLE.

TRADICIÓN: Adquirió MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO el atrás mencionado inmueble mediante escritura pública No ESCRITURA 121 DEL 25-01-1996 NOTARIA 5. DE CALI, es decir que se trata de un bien inmueble de la sociedad conyugal.

Avalúo: \$110.165.000 pesos.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$110.165.000	\$11.016.500.

PARTIDA SÉPTIMA.- El 5%, en común y proindiviso con OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , JANETH LISMORY ARANGO, MONICA ARANGO OCAMPO, LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Cali Valle, casa ubicada en el SUR BIFAMILIAR CONDOMINIO EL BANCO propiedad horizontal corregimiento de LA VIGA sector PANCE carrera 127 No 22-249 , con un área de 560 M2, junto con las construcciones que componen la casa de habitación de dos (2) plantas, con un área construida de 334.40 metros. El condominio “EL BANCO” se encuentra determinado por los siguientes linderos: Norte en extensión de 13.50 metros, zona común y piscina común al medio, con lote norte No 2 del mismo condominio bifamiliar. ESTE: En extensión de 40.60 metros con vía interna de acceso al medio y al resto del terreno de propiedad de la sociedad PROMOCIONES E INVERSIONES GENERALES LTDA. SUR: en extensión de 14 metros con la carrera 127 o Avenida EL BANCO de la ciudad de Cali Valle y por el OESTE en extensión de 41.70 metros con lote No L-3 que es o fue de GLORIA BEATRIZ MORENO. Registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 370- 421708 de la oficina de instrumentos públicos de Cali Valle.

TRADICIÓN: Adquirió el 50% del concitado inmueble, la consorte sobreviviente a través de la escritura pública No 4552 del 11 de diciembre de 1998 de la NOTARIA SEGUNDA DE CALI.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL 50% INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
5%		\$420.000.000	\$42.000.000

PARTIDA OCTAVA.- El 5%, en común y proindiviso con OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , JANETH LISMORY ARANGO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA, LARRY MARINO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Cali Valle, casa No 2 ubicada en el Norte BIFAMILIAR CONDOMINIO EL BANCO propiedad horizontal corregimiento de LA VIGA sector PANCE carrera 127 No 22-249 , con un área de 644 M2, junto con las construcciones que componen la casa de habitación de dos (2) plantas, con un área construida de 344.40 metros aproximadamente. La casa se encuentra determinada por los siguientes linderos: NORTE en extensión de 23.60 metros con lote No L-5 que es o fue de GENTIL ROJAS LIBREROS. ESTE: En extensión de 29.10 metros vía interna común de acceso al medio con el resto del terreno de propiedad de la sociedad PROMOCIONES E INVERSIONES GENERALES LTDA.- SUR: En extensión de 21 metros con zona común y piscina común al medio con lote sur No1 del mismo bifamiliar; y por el OESTE: En extensión de 28.90 metros con lote No L-3 que es o fue de GLORIA BEATRIZ MORENO y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 370- 421708 de la oficina de instrumentos públicos de Cali Valle.

TRADICIÓN: Adquirió el 50% del concitado inmueble, la consorte sobreviviente a través de la escritura pública No 4552 del 11 de diciembre de 1998 de la NOTARIA SEGUNDA DE CALI.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL 50% INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
5%		\$420.000.000	\$42.000.000

PARTIDA NOVENA.- ciento cincuenta (150) cuotas por valor nominal de \$1.000 para un total de \$150.000 de aportes en la URBANIZADORA VILLA LISMORY ARANGO & CIA S EN C.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES	VALOR A ADJUDICAR
10% DE LAS CUOTAS SOCIALES		\$1.000	\$150.000 – 150 CUOTAS SOCIALES

PARTIDA DÉCIMA.- (3333.3) cuotas por valor nominal de \$1.000 para un total de \$3.333.300 de aportes en la sociedad LIZMORY OCAMPO E HIJOS S EN C.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES	VALOR A ADJUDICAR
10% DE LAS CUOTAS SOCIALES		\$1.000	\$3.333.300– 3333.3 CUOTAS SOCIALES

PARTIDA DÉCIMA PRIMERA: El 10% de los siguientes CRÉDITOS hipotecarios, capital e intereses, de manera conjunta con su hermano LARRY ARANGO ROA y la cesionaria AMBROSINA HURTADO viuda de RESTREPO, donde figura como acreedor el causante OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ, con excepción de los créditos de los deudores JAIRO RODRIGUEZ ARANGO, JOSE ENRIQUE AGUDELO JIMENEZ y MARIA JESUS MEDINA DE SANCHEZ en tanto cuanto, como lo itere anteriormente, los porcentajes de dichas acreencias fueron conciliadas por la heredera y la señora cesionaria AMBROSINA HURTADO viuda DE RESTREPO en la audiencia de inventarios y avalúos de bienes adicionales:

HIPOTECA Y/O PRENDA	DEUDOR	UBICACIÓN DEL INMUEBLE
--------------------------------	---------------	-----------------------------------

11.1 HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 805 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 26 DE ABRIL DEL 2012	AMPARO DEL CARMEN MESSA MENESSES. VALOR \$13.500.000	Carrera 28 A No 11-32 de Palmira- Folio 378-166697
11.2.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 2488 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2013	LUIS MARIO BALANTA DIAZ VALOR \$10.500.000	Carrera 10 No 24-70 de Palmira- Folio 378-106088
11.3.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 2548 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2014	CARLOS HENRY CABAL VALOR \$ 6.000.000	Carrera 16 No 5-60 de PALMIRA- Folio 378-109988
11.4.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1293 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 29 DE MAYO DEL 2014	LUZ CARIME ALVAREZ MURILLAS y HENRY BEDOYA VASQUEZ VALOR \$ 7.000.000	Carrera 6 AE No 32ª-22 de Palmira- Folio 378-164734
11.5.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1541 de la NOTARIA	LUZ ESTELIA ALBA GIRALDO VALOR \$10.000.000	Carrera 19 No 26-69 de Palmira- Folio 378-23837

TERCERA DE PAMIRA DEL 22 DE JUNIO DEL 2011		
11.6.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 191 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 13 DE FEBRERO DEL 2013	LUZ STELLA MOTOA MORENO VALOR \$10.000.000	Lote 24 manzana B urbanización EL BOSQUE ETAPA 2 de Palmira- Folio 378- 57875
11.7.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 29 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 16 DE ENERO DEL 2012	WILLIAM ROSENDO GONZALES GALLARDO VALOR \$10.000.000	LOTE B MANZANA B URBANIZACIÓN PORTAL DE MARSELLA de Palmira- Folio 378- 150490
11.8- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 2350 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 7 DE DICIEMBRE DEL 2012	ALBA GIRALDO MILCIADES VALOR \$15.000.000	TRANSVERSAL 27 No 4E-34 de Palmira- Folio 378-81671
11.9.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 911 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 11 DE MAYO DEL 2012	MARGARITA OSORIO DE TANGARIFE VALOR \$30.000.000	Carrera 31 No 36-40 apartamento 101 de Palmira- Folio 378- 118133

11.10.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1283 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 9 DE JULIO DEL 2012	MILCIADES HOLGUIN ADARVE VALOR \$25.000.000	Carrera 9N No 71C-20 de Cali Valle- Folio 370-217517
11.11.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 894 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 30 DE ABRIL DEL 2014	HERNAN LARROTA CARDENAL VALOR \$4.000.000	Calle 34 cruce con la carrera 1ª No 1-10 de Palmira- Folio 378-142004
11.12.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 668 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 8 DE ABRIL DEL 2010.	HECTOR CUY VALOR \$34.500.000	PARAJE DE TABLONES CORREGIMIENTO DE TABLONES de Palmira- Folio 378-47861
11.13.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1657 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA	NATACHA LLANO CHAVES VALOR \$73.000.000	Carrera 28 No 66ª -09 de Palmira-Folio 378-88957
11.14.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1812 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA	ANA EYDA LENIS BERMUDEZ VALOR \$15.000.000	Calle 23B No 37-35 de Palmira- Folio 378-95244

DEL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2013		
11.15.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1227 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 29 DE JUNIO DEL 2012	ANA BEIBA GARCIA CEREZO VALOR \$20.000.000	DIAGONAL 30 A No 10-33 de Palmira- Folio 378-76243.
11.16.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 549 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 2 DE ABRIL DEL 2014	CARLOS ARTURO VALLEJO LOPEZ VALOR \$30.000.000	Calle 28 No 30-15. 30-25, y 30-41 oficina 201 de Palmira- Folio 378-32584
11.17.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1559 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 23 DE JUNIO DEL 2010.	NICOLAS HUMBERTO BEDOYA y OFELIA QUICENO SANABRIA VALOR \$10.000.000	Carrera 26 A No 12 A-23 de Palmira- Folio 378-69911
11.18.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 308 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 3 DE MARZO DEL 2014	MONICA ADRIANA MIRANDA MOTOA VALOR \$30.000.000	Calle 44 B No 11 ^a -79 de Palmira- Folio 378-111958
11.19.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA-	HERNANDO CALDERON VALOR \$25.000.000	Calle 37 No 37-39 de Palmira- Folio 378-2368

ESCRITURA PÚBLICA No 1447 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 18 DE JULIO DEL 2013		
11.20.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 2541 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 4 DE diciembre DEL 2013	MARIA HILDA SUAREZ AYALA VALOR \$27.000.000	Calle 34B No 1E-23 de Palmira- Folio 378-21220
11.21.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 926 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 6 DE MAYO DEL 2014	BERTHA ZAMUDIO \$15.000.000	URBANIZACIÓN SEMBRADOR LOTE 9 MANZANA 55 de Palmira- Folio 378-6515
11.22.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 2726 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2010	CESAR ABRAHAN ORTIZ URBANO VALOR \$2.000.000	CARRERA 27 No 73-73de Palmira- Folio 378-6515
11.23.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 149 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 31 DE ENERO DEL 2011	LUIS ENRIQUE OLAYA CHARRIA VALOR \$10.500.000	Carrera 36 No 37-60 de Palmira- Folio 378-86784

11.24.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 816 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 22 DE ABRIL DEL 2014	CARLOS MARTINEZ LENIS VALOR \$10.000.000	Calle 32ª No 37-32 de Palmira- Folio 378-22424
11.25.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1582 de la NOTARIA PRIMERA DE PAMIRA DEL 6 DE JULIO DEL 2012	RAMON QUINTANA ENIO VALOR \$20.000.000	Calle 34 A no 15-54 de Palmira- Folio 378-28804
11.26.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 72 de la NOTARIA PRIMERA DE PAMIRA DEL 26 DE ENERO DEL 2010	HERMES DIAZ COLORADO VALOR \$16.000.000	Carrera 31 No 25-06/10 de Palmira- Folio 378-80597
11.27.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 775 de la NOTARIA PRIMERA DE PAMIRA DEL 25 DE MARZO DEL 2011	MARIA MELVA AVIRAMA LENIS VALOR \$25.000.000	Calle 40 No 44- 74 de Palmira- Folio 378-33846
11.28.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 186 de la NOTARIA	HECTOR FABIO MUÑOZ WILCHES VALOR \$7.000.000	Carrera 24 No 12 B-17 de Palmira- Folio 378-82312

PRIMERA DE PAMIRA DEL 6 DE febrero DEL 2010.		
11.29.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 2311 de la NOTARIA SEGUNDA DE PAMIRA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2014	JAIME JULIAN BONILLA PATIÑO VALOR \$63.000.000	Calle 35 CON CARRERAS 40B Y 41N 40B-49 de Palmira- Folio 378- 22838
11.30.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1574 de la NOTARIA SEGUNDA DE PAMIRA DEL 16 DE JUNIO DEL 2014	LUZ AMPARO GARZON TORO VALOR \$46.000.000	Carrera 18 No 27-54 de Palmira- Folio 378- 16295
11.31.- contrato de transacción del 06 de septiembre de 2013. Taxi de placas VQA 311 de transito de Palmira valle	FRANCIA ELENA LOAIZA VILLAMIZAR Valor \$ 13.700.000	calle 25V No 35-17 de Cali
11.32.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- fecha 28 de junio de 2005 de la Notaria tercera de Palmira valle escritura pública 1986. Matrícula 373-88629 de Cerrito Valle hipoteca a nombre de GUSTAVO DE JESUS PALACIO LOPEZ este cede a	JAIRO ELIAS JARAMILLO POTES. Valor \$ 17.000.000	calle 4 4-03 Santa Elena Valle

IVAN URIBE GIRALDO y le cede a ALBERTO AMEZAUITA YHOSHIOKA y este le cede a OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ		
11.33.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA fecha 6 de diciembre de 2013 escritura pública 2968 de la Notaria segunda de Palmira matrícula 378-160201 proceso hipotecario cursa en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO. Radicado 2014-165.	LUIS EDUARDO CAICEDO LOZANO Valor del crédito \$ 105.639.000 (ciento cinco millones seiscientos treinta y nueve mil pesos Mcte).	Dirección Rozo (v)
11.34.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No LUIS EDUARDO CAICEDO LOZANO fecha 13 de septiembre de 2013 de la Notaria Segunda de Palmira escritura pública 2025 matrícula 378-160201, dirección Rozo Valle proceso hipotecario en segundo grado que cursa en el Juzgado Segundo Civil del	LUIS EDUARDO CAICEDO LOZANO LUIS EDUARDO CAICEDO LOZANO	Dirección Rozo (v)

Circuito radicación 2014-165.		
11.35.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA fecha 30 de diciembre de 2014 escritura pública 3056 de la Notaria Tercera de Palmira, matrícula 378-79737.	JOSE ECCEHOMO AYALA RENTERIA Valor del crédito \$ 100.000.000 (cien millones de pesos Cmte.).	Dirección calle 42 No 17-05 Palmira.
11.36.- Prenda abierta del acreedor tránsito de Palmira Taxi de placas VQA 544	JOSE JESUS HERNANDEZ RANGEL Valor del crédito \$ 2.640.000 (dos millones seiscientos cuarenta mil pesos mte.)	Dirección carrera 18 A NO 47 D 83 Palmira.
11.37.- fecha 30 de agosto de 2012, prenda abierta del acreedor taxi de placas VPD 831 del tránsito de Palmira.	JORGE ENRIQUE DOMINGUEZ GIRON Valor del crédito \$ 6.501.000 (seis millones quinientos un mil pesos Mcte).	Dirección calle 58B No 34 B 33 Palmira.
11.38.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA Fecha 31 de marzo 2005. Escritura pública	JESUS MARIA ARIAS CRUZ.	Dirección calle 33 No 20-20 Palmira.

553 de la Notaria Segunda de Palmira matrícula 378-38486, dirección calle 33 No 20-20 Palmira cesión de RAMON ALFREDO POSADA SANCHEZ.	Valor del crédito \$ 120.500.000 (ciento veinte millones quinientos mil pesos Mcte).	
11.39.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA fecha 22 de enero de 2015 escritura pública 122 de la Notaria Segunda de Palmira matrícula 378-86465.	LUZ ANGELA SANTAFE BERNAL Valor del crédito \$ 100.000,000 (cien millones de pesos moneda corriente)	Dirección carrera 19 No 39-47 Palmira.
11.40.-HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA fecha 22 de enero de 2015 de la Notaria Segunda de Palmira escritura pública 121 matrícula 378-12897.	ANA MILENA SANTAFE BERNAL Valor del crédito \$ 70.000.000 (setenta millones de pesos moneda corriente).	Dirección carrera 19 No 38-67- 38-65 y 38-63 Palmira.
11.41.-HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No Fecha 13 de noviembre de 2014 escritura pública 2698 de la Notaria Tercera de Palmira matrícula 378-29694.	MARLENE TASCON DE MORENO Valor del crédito \$ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos Mcte)	dirección calle 54 No 32 A 80 Palmira

11.42.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No fecha 16 de mayo de 2013, escritura pública 979 DE LA Notaria Tercera de Palmira matrícula 378-163340.	MARIANELA MORENO Valor del crédito \$ 13.022.698.00 (trece millones veintidós mil seiscientos noventa y ocho pesos moneda corriente)	dirección Avenida 9 No 13-55 Roza Valle, cesión de ADALBERTO LOZADA CADENA,
11.43.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No fecha 26 de septiembre de 2013. Escritura pública 1575 de la Notaria Cuarta de Palmira Valle matrícula 378-182537 cesión de GUILLERMO LEON GONZALEZ MORENO.	MARTHA LILIANA URREA MOLANO Valor del crédito \$ 60.000.000 (sesenta millones de pesos moneda corriente)	dirección calle 37 B No 45-21 Palmira
11.44.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No fecha 28 de junio 2013 escritura pública 1685 de la Notaria Primera de Palmira matrícula 378-81993.	OSVALDO JOSE BELTRAN RENGIFO valor del crédito \$ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos Mcte)	Dirección calle 14 entre carreras 24 y 25 Palmira cesión a nombre de ZULLY MARIA TORO.
11.45.- proceso ejecutivo radicación 2012-346 Juzgado Segundo Civil Mpal,	PAOLA ANDREA GALLEGÓ.	Dirección Calle 34 No 96-79 Samanes del Lilia de Cali.

prenda abierta tránsito de Tímbo Cauca placas TKK -548	valor del crédito \$ 1.798.675.00 (un millón setecientos noventa y ocho mil seiscientos setenta y cinco pesos Mcte)	
11.46.- Prenda Abierta sin Tenencia, bus de placas DBA 624 de TRÁNSITO DE CANDELARIA	valor del crédito \$ 9.500.000 (nueve millones quinientos mil pesos)	Dirección Calle 35 A 25 barrio PANAMERICANO CANDELARIA (VALLE).

PARTIDA DÉCIMA SEGUNDA: EL 10%, en común y proindiviso con LARRY MARINO ARANGO ROA y AMBROSINA HURTADO VIUDA DE RESTREPO, de un lote de terreno con la mejora en el existente que mide 75.92 M2 ubicado en la calle 27 No 7ª-45 de la ciudad de PALMIRA cuyos linderos son los siguientes: NORTE con la calle 27, SUR con predio de MARIA BOCANEGRA, ORIENTE con predio de EDUARDO GONZALEZ y OCCIDENTE con predio que antes era de HUGO MORALES VIERA hoy de JORGE ENRIQUE ANGRINO y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 378- 36500 de la oficina de instrumentos públicos de PALMIRA.

TRADICIÓN: Adquirió el causante el anterior inmueble mediante escritura pública No 1432 del 13 de junio de 1996 de la NOTARIA PRIMERA DE PALMIRA.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$87.000.000	\$8.700.000

COMPARACIÓN.

PARTIDAS.		
1.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 5	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%	\$33.000.000	\$3.300.000
2.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 5	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%	\$60.000.000	\$6.000.000
3.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 5	VALOR DE LA ACCIÓN	VALOR A ADJUDICAR
0.6% DE ACCIONES	\$1.000.000	\$600.000-06 ACCIONES
4.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 5	VALOR DEL VEHICULO	VALOR A ADJUDICAR
10%	\$10.000.000	\$1.000.000
5.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 5	VALOR DEL VEHICULO	VALOR A ADJUDICAR
10%	\$15.000.000	\$1.500.000
6.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 5	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%	\$110.165.000	\$11.016.500.
7.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 5	VALOR DEL 50% INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
5%	\$420.000.000	\$42.000.000
8.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 5	VALOR DEL 50% INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
5%	\$420.000.000	\$42.000.000
9.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 5	VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES	VALOR A ADJUDICAR
10% DE LAS CUOTAS SOCIALES	\$1.000	\$150.000-150 CUOTAS SOCIALES
10.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 5.	VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES	VALOR A ADJUDICAR
10% DE LAS CUOTAS SOCIALES	\$1.000	\$3.333.300.- 3333CUOTAS SOCIALES

11.-PORCENTAJE A ADJUDICAR-HIJUELA 5 CON 46 ITEMS.	VALOR DE LOS CREDITOS.	VALOR A ADJUDICAR EN UN 10%
10%	\$1.330.301.373	\$133.030.137.3
12.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 5	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%	\$87.000.000	\$8.700.000
TOTAL 12 PARTIDAS CON 46 ITEMS.		\$252.629.937.3

HIJUELA SEXTA PARA EL SEÑOR LARRY MARINO ARANGO ROA,
IDENTIFICADO CON PASAPORTE ALEMAN No 689021205, EN SU CALIDAD DE
HIJO Y HEREDERO, SE PAGA SU HERENCIA, Y SE LE ADJUDICA ASÍ:

PARTIDA PRIMERA: EL 10%, en común y proindiviso con, OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO, JANETH LISMORY ARANGO , MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO, de un lote de terreno marcado con el No 10 de la manzana H, urbanización IGNACIO TORRES GIRALDO en la ciudad de Palmira, con un área de 89.26 M2, se encuentra ubicado en la calle 51 con carreras 37B y 37C No 37B-16 de la ciudad de Palmira y cuyos linderos son los siguientes NORTE en 6.75 M con casa 9 de la manzana H, ORIENTE en 13.05 metros con casa 22 de la manzana H, SUR en 6.75 metros con la calle 51 y OCCIDENTE en 13.40 metros con casa 11 de la manzana H y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 378-51733 de la oficina de instrumentos públicos de PALMIRA.

TRADICIÓN: Adquirió el causante el anterior inmueble mediante escritura pública No 3635 del 29 de diciembre de 1995 de la NOTARIA PRIMERA DE PALMIRA

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
---------------------------------	----------	---------------------------	--------------------------

10%	\$33.000.000	\$3.300.000
-----	--------------	-------------

PARTIDA SEGUNDA.- EL 10%, en común y proindiviso con, OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , JANETH LISMORY ARANGO, MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre una casa de habitación y su correspondiente lote de terreno que tiene un área 70 M2, ubicado en la ciudad de Palmira en la carrera 36 No 33 A-57 cuyos linderos son los siguientes: ORIENTE con predio de FANNY GONZALEZ, OCCIDENTE con predio de PEDRO NEL VALENCIA, NORTE con la carrera 36 y SUR con predio de POMPILIO RENGIFO y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 378- 13594 de la oficina de instrumentos públicos de PALMIRA.

TRADICIÓN: Adquirió el causante el anterior inmueble mediante escritura pública No 1294 del 8 de agosto de 1979 de la NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$60.000.000	\$6.000.000

PARTIDA TERCERA.- (0.6) acciones de la sociedad ARANGO OCAMPO E HIJOS SAS por un valor unitario de \$1.000.000 cada una para un total de capital de \$600.000.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DE LA ACCION	VALOR A ADJUDICAR
0.6%		\$1.000.000	\$600.000-06 acciones

PARTIDA CUARTA.- EL 10%, en común y proindiviso con OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , JANETH LISMORY ARANGO, MONICA ARANGO OCAMPO,

MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre una camioneta CHEVROLET de placas NFH 294 registrado en la oficina de tránsito de PALMIRA VALLE a nombre del causante avaluado en la suma de \$10.000.000.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL VEHICULO	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$10.000.000	\$1.000.000

PARTIDA QUINTA.- EL 10%, en común y proindiviso con OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , JANETH LISMORY ARANGO, MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre un microbús HYUNDAI de placas VQA 728 registrado en la oficina de tránsito de PALMIRA VALLE a nombre del causante avaluado en la suma de \$15.000.000.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL VEHICULO	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$15.000.000	\$1.500.000

PARTIDA SEXTA.- El 10%, en común y proindiviso con OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , JANETH LISMORY ARANGO, MONICA ARANGO OCAMPO y MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA de una OFICINA CON AREA PRIVADA DE 73.305 MTS.2, ALTURA DE 2.40 MTS. CUYOS LINDEROS SE DETALLAN EN LA EST. N. 000482 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1.985, NOTARIA 35 DE BOGOTA. AREA 73.305M2 COEFICIENTE 2.8402% AREA 73.305M2 COEFICIENTE 2.8402% CARRERA 29 N. 30-04, 30-24 hoy CALLE 30 N. 28-48, 28-82 OFICINA N. 4 antigua CAJA AGRARIA de la ciudad de Palmira Valle, con matrícula inmobiliaria No 378-46047 de la OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PALMIRA VALLE.

TRADICIÓN: Adquirió MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO el atrás mencionado inmueble mediante escritura pública No ESCRITURA 121 DEL 25-01-1996 NOTARIA 5. DE CALI, es decir que se trata de un bien inmueble de la sociedad conyugal.

Avalúo: \$110.165.000 pesos.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%		\$110.165.000	\$11.016.500.

PARTIDA SÉPTIMA.- El 5%, en común y proindiviso con OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , JANETH LISMORY ARANGO, MONICA ARANGO OCAMPO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Cali Valle, casa ubicada en el SUR BIFAMILIAR CONDOMINIO EL BANCO propiedad horizontal corregimiento de LA VIGA sector PANCE carrera 127 No 22-249 , con un área de 560 M2, junto con las construcciones que componen la casa de habitación de dos (2) plantas, con un área construida de 334.40 metros. El condominio “EL BANCO” se encuentra determinado por los siguientes linderos: Norte en extensión de 13.50 metros, zona común y piscina común al medio, con lote norte No 2 del mismo condominio bifamiliar. ESTE: En extensión de 40.60 metros con vía interna de acceso al medio y al resto del terreno de propiedad de la sociedad PROMOCIONES E INVERSIONES GENERALES LTDA. SUR: en extensión de 14 metros con la carrera 127 o Avenida EL BANCO de la ciudad de Cali Valle y por el OESTE en extensión de 41.70 metros con lote No L-3 que es o fue de GLORIA BEATRIZ MORENO. Registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 370- 421708 de la oficina de instrumentos públicos de Cali Valle.

TRADICIÓN: Adquirió el 50% del concitado inmueble, la consorte sobreviviente a través de la escritura pública No 4552 del 11 de diciembre de 1998 de la NOTARIA SEGUNDA DE CALI.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL 50% INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
5%		\$420.000.000	\$42.000.000

PARTIDA OCTAVA.- El 5%, en común y proindiviso con OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO , JANETH LISMORY ARANGO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA, MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA y MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Cali Valle, casa No 2 ubicada en el Norte BIFAMILIAR CONDOMINIO EL BANCO propiedad horizontal corregimiento de LA VIGA sector PANCE carrera 127 No 22-249 , con un área de 644 M2, junto con las construcciones que componen la casa de habitación de dos (2) plantas, con un área construida de 344.40 metros aproximadamente. La casa se encuentra determinada por los siguientes linderos: NORTE en extensión de 23.60 metros con lote No L-5 que es o fue de GENTIL ROJAS LIBREROS. ESTE: En extensión de 29.10 metros vía interna común de acceso al medio con el resto del terreno de propiedad de la sociedad PROMOCIONES E INVERSIONES GENERALES LTDA.- SUR: En extensión de 21 metros con zona común y piscina común al medio con lote sur No1 del mismo bifamiliar; y por el OESTE: En extensión de 28.90 metros con lote No L-3 que es o fue de GLORIA BEATRIZ MORENO y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 370- 421708 de la oficina de instrumentos públicos de Cali Valle.

TRADICIÓN: Adquirió el 50% del concitado inmueble, la consorte sobreviviente a través de la escritura pública No 4552 del 11 de diciembre de 1998 de la NOTARIA SEGUNDA DE CALI.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL 50% INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
5%		\$420.000.000	\$42.000.000

PARTIDA NOVENA.- ciento cincuenta (150) cuotas por valor nominal de \$1.000 para un total de \$150.000 de aportes en la URBANIZADORA VILLA LISMORY ARANGO & CIA S EN C.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES	VALOR A ADJUDICAR
10% DE LAS CUOTAS SOCIALES		\$1.000	\$150.000 – 150 CUOTAS SOCIALES

PARTIDA DÉCIMA.- (3333.3) cuotas por valor nominal de \$1.000 para un total de \$3.333.300 de aportes en la sociedad LIZMORY OCAMPO E HIJOS S EN C.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES	VALOR A ADJUDICAR
10% DE LAS CUOTAS SOCIALES		\$1.000	\$3.333.300– 3333.3 CUOTAS SOCIALES

PARTIDA DÉCIMA PRIMERA: El 10% de los siguientes CRÉDITOS hipotecarios, capital e intereses, de manera conjunta con su hermana MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA y la cesionaria AMBROSINA HURTADO viuda de RESTREPO, donde figura como acreedor el causante OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ, con excepción de los créditos de los deudores JAIRO RODRIGUEZ ARANGO, JOSE ENRIQUE AGUDELO JIMENEZ y MARIA JESUS MEDINA DE SANCHEZ en tanto cuanto, como lo itere anteriormente, los porcentajes de dichas acreencias fueron conciliadas por la heredera y la señora cesionaria AMBROSINA HURTADO viuda DE RESTREPO en la audiencia de inventarios y avalúos de bienes adicionales:

HIPOTECA Y/O PRENDA	DEUDOR	UBICACIÓN DEL INMUEBLE
11.1 HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 805 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 26 DE ABRIL DEL 2012	AMPARO DEL CARMEN MESSA MENESSES. VALOR \$13.500.000	Carrera 28 A No 11-32 de Palmira- Folio 378-166697
11.2.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 2488 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2013	LUIS MARIO BALANTA DIAZ VALOR \$10.500.000	Carrera 10 No 24-70 de Palmira- Folio 378-106088
11.3.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 2548 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2014	CARLOS HENRY CABAL VALOR \$ 6.000.000	Carrera 16 No 5-60 de PALMIRA- Folio 378-109988
11.4.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1293 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 29 DE MAYO DEL 2014	LUZ CARIME ALVAREZ MURILLAS y HENRY BEDOYA VASQUEZ VALOR \$ 7.000.000	Carrera 6 AE No 32ª-22 de Palmira- Folio 378-164734

11.5.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1541 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 22 DE JUNIO DEL 2011	LUZ ESTELIA ALBA GIRALDO VALOR \$10.000.000	Carrera 19 No 26-69 de Palmira- Folio 378-23837
11.6.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 191 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 13 DE FEBRERO DEL 2013	LUZ STELLA MOTOA MORENO VALOR \$10.000.000	Lote 24 manzana B urbanización EL BOSQUE ETAPA 2 de Palmira- Folio 378-57875
11.7.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 29 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 16 DE ENERO DEL 2012	WILLIAM ROSENDO GONZALES GALLARDO VALOR \$10.000.000	LOTE B MANZANA B URBANIZACIÓN PORTAL DE MARSELLA de Palmira- Folio 378-150490
11.8- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 2350 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 7 DE DICIEMBRE DEL 2012	ALBA GIRALDO MILCIADES VALOR \$15.000.000	TRANSVERSAL 27 No 4E-34 de Palmira- Folio 378-81671
11.9.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 911 de la NOTARIA	MARGARITA OSORIO DE TANGARIFE VALOR \$30.000.000	Carrera 31 No 36-40 apartamento 101 de Palmira- Folio 378-118133

TERCERA DE PAMIRA DEL 11 DE MAYO DEL 2012		
11.10.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1283 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 9 DE JULIO DEL 2012	MILCIADES HOLGUIN ADARVE VALOR \$25.000.000	Carrera 9N No 71C-20 de Cali Valle- Folio 370- 217517
11.11.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 894 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 30 DE ABRIL DEL 2014	HERNAN LARROTA CARDENAL VALOR \$4.000.000	Calle 34 cruce con la carrera 1ª No 1-10 de Palmira- Folio 378- 142004
11.12.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 668 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 8 DE ABRIL DEL 2010.	HECTOR CUY VALOR \$34.500.000	PARAJE DE TABLONES CORREGIMIENTO DE TABLONES de Palmira- Folio 378-47861
11.13.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1657 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA	NATACHA LLANO CHAVES VALOR \$73.000.000	Carrera 28 No 66ª -09 de Palmira-Folio 378- 88957
11.14.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA	ANA EYDA LENIS BERMUDEZ VALOR \$15.000.000	Calle 23B No 37-35 de Palmira- Folio 378- 95244

No 1812 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2013		
11.15.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1227 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 29 DE JUNIO DEL 2012	ANA BEIBA GARCIA CEREZO VALOR \$20.000.000	DIAGONAL 30 A No 10- 33 de Palmira- Folio 378-76243.
11.16.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 549 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 2 DE ABRIL DEL 2014	CARLOS ARTURO VALLEJO LOPEZ VALOR \$30.000.000	Calle 28 No 30-15. 30- 25, y 30-41 oficina 201 de Palmira- Folio 378- 32584
11.17.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1559 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 23 DE JUNIO DEL 2010.	NICOLAS HUMBERTO BEDOYA y OFELIA QUICENO SANABRIA VALOR \$10.000.000	Carrera 26 A No 12 A-23 de Palmira- Folio 378- 69911
11.18.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 308 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 3 DE MARZO DEL 2014	MONICA ADRIANA MIRANDA MOTOA VALOR \$30.000.000	Calle 44 B No 11ª-79 de Palmira- Folio 378- 111958

11.19.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1447 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 18 DE JULIO DEL 2013	HERNANDO CALDERON VALOR \$25.000.000	Calle 37 No 37-39 de Palmira- Folio 378-2368
11.20.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 2541 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 4 DE diciembre DEL 2013	MARIA HILDA SUAREZ AYALA VALOR \$27.000.000	Calle 34B No 1E-23 de Palmira- Folio 378-21220
11.21.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 926 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 6 DE MAYO DEL 2014	BERTHA ZAMUDIO \$15.000.000	URBANIZACIÓN SEMBRADOR LOTE 9 MANZANA 55 de Palmira- Folio 378-6515
11.22.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 2726 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2010	CESAR ABRAHAN ORTIZ URBANO VALOR \$2.000.000	CARRERA 27 No 73-73de Palmira- Folio 378-6515
11.23.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 149 de la NOTARIA	LUIS ENRIQUE OLAYA CHARRIA VALOR \$10.500.000	Carrera 36 No 37-60 de Palmira- Folio 378-86784

TERCERA DE PAMIRA DEL 31 DE ENERO DEL 2011		
11.24.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 816 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 22 DE ABRIL DEL 2014	CARLOS MARTINEZ LENIS VALOR \$10.000.000	Calle 32ª No 37-32 de Palmira- Folio 378- 22424
11.25.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1582 de la NOTARIA PRIMERA DE PAMIRA DEL 6 DE JULIO DEL 2012	RAMON QUINTANA ENIO VALOR \$20.000.000	Calle 34 A no 15-54 de Palmira- Folio 378- 28804
11.26.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 72 de la NOTARIA PRIMERA DE PAMIRA DEL 26 DE ENERO DEL 2010	HERMES DIAZ COLORADO VALOR \$16.000.000	Carrera 31 No 25-06/10 de Palmira- Folio 378- 80597
11.27.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 775 de la NOTARIA PRIMERA DE PAMIRA DEL 25 DE MARZO DEL 2011	MARIA MELVA AVIRAMA LENIS VALOR \$25.000.000	Calle 40 No 44- 74 de Palmira- Folio 378- 33846

11.28.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 186 de la NOTARIA PRIMERA DE PAMIRA DEL 6 DE febrero DEL 2010.	HECTOR FABIO MUÑOZ WILCHES VALOR \$7.000.000	Carrera 24 No 12 B-17 de Palmira- Folio 378-82312
11.29.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 2311 de la NOTARIA SEGUNDA DE PAMIRA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2014	JAIME JULIAN BONILLA PATIÑO VALOR \$63.000.000	Calle 35 CON CARRERAS 40B Y 41N 40B-49 de Palmira- Folio 378-22838
11.30.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1574 de la NOTARIA SEGUNDA DE PAMIRA DEL 16 DE JUNIO DEL 2014	LUZ AMPARO GARZON TORO VALOR \$46.000.000	Carrera 18 No 27-54 de Palmira- Folio 378-16295
11.31.- contrato de transacción del 06 de septiembre de 2013. Taxi de placas VQA 311 de transito de Palmira valle	FRANCIA ELENA LOAIZA VILLAMIZAR Valor \$ 13.700.000	calle 25V No 35-17 de Cali
11.32.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- fecha 28 de junio de 2005 de la Notaria tercera de Palmira valle escritura pública 1986.	JAIRO ELIAS JARAMILLO POTES. Valor \$ 17.000.000	calle 4 4-03 Santa Elena Valle

Matrícula 373-88629 de Cerrito Valle hipoteca a nombre de GUSTAVO DE JESUS PALACIO LOPEZ este cede a IVAN URIBE GIRALDO y le cede a ALBERTO AMEZAUITA YHOSHIOKA y este le cede a OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ		
11.33.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA fecha 6 de diciembre de 2013 escritura pública 2968 de la Notaria segunda de Palmira matrícula 378-160201 proceso hipotecario cursa en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO. Radicado 2014-165.	LUIS EDUARDO CAICEDO LOZANO Valor del crédito \$ 105.639.000 (ciento cinco millones seiscientos treinta y nueve mil pesos Mcte).	Dirección Rozo (v)
11.34.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No LUIS EDUARDO CAICEDO LOZANO fecha 13 de septiembre de 2013 de la Notaria Segunda de Palmira escritura pública 2025 matrícula 378-160201,	LUIS EDUARDO CAICEDO LOZANO LUIS EDUARDO CAICEDO LOZANO	Dirección Rozo (v)

dirección Rozo Valle proceso hipotecario en segundo grado que curso en el Juzgado Segundo Civil del Circuito radicación 2014-165.		
11.35.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA fecha 30 de diciembre de 2014 escritura pública 3056 de la Notaria Tercera de Palmira, matrícula 378- 79737.	JOSE ECCEHOMO AYALA RENTERIA Valor del crédito \$ 100.000.000 (cien millones de pesos Cmte.).	Dirección calle 42 No 17-05 Palmira.
11.36.- Prenda abierta del acreedor tránsito de Palmira Taxi de placas VQA 544	JOSE JESUS HERNANDEZ RANGEL Valor del crédito \$ 2.640.000 (dos millones seiscientos cuarenta mil pesos mte.)	Dirección carrera 18 A NO 47 D 83 Palmira.
11.37.- fecha 30 de agosto de 2012, prenda abierta del acreedor taxi de placas VPD 831 del tránsito de Palmira.	JORGE ENRIQUE DOMINGUEZ GIRON Valor del crédito \$ 6.501.000 (seis millones quinientos un mil pesos Mcte).	Dirección calle 58B No 34 B 33 Palmira.

11.38.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA Fecha 31 de marzo 2005. Escritura pública 553 de la Notaria Segunda de Palmira matrícula 378-38486, dirección calle 33 No 20-20 Palmira cesión de RAMON ALFREDO POSADA SANCHEZ.	JESUS MARIA ARIAS CRUZ. Valor del crédito \$ 120.500.000 (ciento veinte millones quinientos mil pesos Mcte).	Dirección calle 33 No 20-20 Palmira.
11.39.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA fecha 22 de enero de 2015 escritura pública 122 de la Notaria Segunda de Palmira matrícula 378-86465.	LUZ ANGELA SANTAFE BERNAL Valor del crédito \$ 100.000,000 (cien millones de pesos moneda corriente)	Dirección carrera 19 No 39-47 Palmira.
11.40.-HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA fecha 22 de enero de 2015 de la Notaria Segunda de Palmira escritura pública 121 matrícula 378-12897.	ANA MILENA SANTAFE BERNAL Valor del crédito \$ 70.000.000 (setenta millones de pesos moneda corriente).	Dirección carrera 19 No 38-67- 38-65 y 38-63 Palmira.
11.41.-HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No	MARLENE TASCON DE MORENO Valor del crédito \$ 40.000.000 (cuarenta	dirección calle 54 No 32 A 80 Palmira

Fecha 13 de noviembre de 2014 escritura pública 2698 de la Notaria Tercera de Palmira matrícula 378-29694.	millones de pesos Mcte)	
11.42.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No fecha 16 de mayo de 2013, escritura pública 979 DE LA Notaria Tercera de Palmira matrícula 378-163340.	MARIANELA MORENO Valor del crédito \$ 13.022.698.00 (trece millones veintidós mil seiscientos noventa y ocho pesos moneda corriente)	dirección Avenida 9 No 13-55 Roza Valle, cesión de ADALBERTO LOZADA CADENA,
11.43.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No fecha 26 de septiembre de 2013. Escritura pública 1575 de la Notaria Cuarta de Palmira Valle matrícula 378-182537 cesión de GUILLERMO LEON GONZALEZ MORENO.	MARTHA LILIANA URREA MOLANO Valor del crédito \$ 60.000.000 (sesenta millones de pesos moneda corriente)	dirección calle 37 B No 45-21 Palmira
11.44.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No fecha 28 de junio 2013 escritura pública 1685 de la Notaria Primera de	OSVALDO JOSE BELTRAN RENGIFO valor del crédito \$ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos Mcte)	Dirección calle 14 entre carreras 24 y 25 Palmira cesión a nombre de ZULLY MARIA TORO.

Palmira matrícula 378-81993.		
11.45.- proceso ejecutivo radicación 2012-346 Juzgado Segundo Civil Mpal, prenda abierta tránsito de Tímbio Cauca placas TTK -548	PAOLA ANDREA GALLEGÓ. valor del crédito \$ 1.798.675.00 (un millón setecientos noventa y ocho mil seiscientos setenta y cinco pesos Mcte)	Dirección Calle 34 No 96-79 Samanes del Lilia de Cali.
11.46.- Prenda Abierta sin Tenencia, bus de placas DBA 624 de TRÁNSITO DE CANDELARIA	valor del crédito \$ 9.500.000 (nueve millones quinientos mil pesos)	Dirección Calle 35 A 25 barrio PANAMERICANO CANDELARIA (VALLE).

PARTIDA DÉCIMA SEGUNDA: EL 10%, en común y proindiviso con MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA y AMBROSINA HURTADO VIUDA DE RESTREPO, de un lote de terreno con la mejora en el existente que mide 75.92 M2 ubicado en la calle 27 No 7ª-45 de la ciudad de PALMIRA cuyos linderos son los siguientes: NORTE con la calle 27, SUR con predio de MARIA BOCANEGRA, ORIENTE con predio de EDUARDO GONZALEZ y OCCIDENTE con predio que antes era de HUGO MORALES VIERA hoy de JORGE ENRIQUE ANGRINO y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 378- 36500 de la oficina de instrumentos públicos de PALMIRA.

TRADICIÓN: Adquirió el causante el anterior inmueble mediante escritura pública No 1432 del 13 de junio de 1996 de la NOTARIA PRIMERA DE PALMIRA.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
-----------------------------	----------	---------------------------	--------------------------

10%	\$87.000.000	\$8.700.000
-----	--------------	-------------

COMPARACIÓN.

PARTIDAS.		
1.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 6	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%	\$33.000.000	\$3.300.000
2.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 6	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%	\$60.000.000	\$6.000.000
3.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 6	VALOR DE LA ACCIÓN	VALOR A ADJUDICAR
0.6% DE ACCIONES	\$1.000.000	\$600.000-06 ACCIONES
4.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 6	VALOR DEL VEHICULO	VALOR A ADJUDICAR
10%	\$10.000.000	\$1.000.000
5.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 6	VALOR DEL VEHICULO	VALOR A ADJUDICAR
10%	\$15.000.000	\$1.500.000
6.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 6	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%	\$110.165.000	\$11.016.500.
7.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 6	VALOR DEL 50% INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
5%	\$420.000.000	\$42.000.000
8.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 6	VALOR DEL 50% INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
5%	\$420.000.000	\$42.000.000
9.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 6	VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES	VALOR A ADJUDICAR

10% DE LAS CUOTAS SOCIALES	\$1.000	\$150.000-150 CUOTAS SOCIALES
10.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 6.	VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES	VALOR A ADJUDICAR
10% DE LAS CUOTAS SOCIALES	\$1.000	\$3.333.300.- 3333CUOTAS SOCIALES
11.-PORCENTAJE A ADJUDICAR-HIJUELA 6 CON 46 ITEMS.	VALOR DE LOS CREDITOS.	VALOR A ADJUDICAR EN UN 10%
10%	\$1.330.301.373	\$133.030.137.3
12.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 6	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
10%	\$87.000.000	\$8.700.000
TOTAL 12 PARTIDAS Y 46 ITEMS		\$252.629.937.3

HIJUELA SÉPTIMA PARA LA SEÑORA AMBROSINA HURTADO VIUDA DE RESTREPO identificado con la C.C.No.31.131.632 de PALMIRA en calidad de CESIONARIA:

PARTIDA PRIMERA: El 80% de los siguientes CRÉDITOS hipotecarios, capital e intereses, de manera conjunta con la señora MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA y su hermano LARRY ARANGO ROA, donde figura como acreedor el causante OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ, con excepción de los créditos de los deudores JAIRO RODRIGUEZ ARANGO, JOSE ENRIQUE AGUDELO JIMENEZ y MARIA JESUS MEDINA DE SANCHEZ en tanto cuanto, como lo itere anteriormente, los porcentajes de dichas acreencias fueron conciliadas por los herederos LARRY ARANGO, MARIA DEL ROSARIO ARANGO y la señora cesionaria AMBROSINA HURTADO viuda DE RESTREPO, en la audiencia de inventarios y avalúos de bienes adicionales, quedándole a ésta última el 100% de aquellos créditos:

HIPOTECA y/o PRENDA	DEUDOR	UBICACIÓN DEL INMUEBLE
7.1 HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 805 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 26 DE ABRIL DEL 2012	AMPARO DEL CARMEN MESSA MENESES. VALOR \$13.500.000	Carrera 28 A No 11-32 de Palmira- Folio 378-166697
7.2.-HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 2488 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2013	LUIS MARIO BALANTA DIAZ VALOR \$10.500.000	Carrera 10 No 24-70 de Palmira- Folio 378-106088
7.3.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 2548 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2014	CARLOS HENRY CABAL VALOR \$ 6.000.000	Carrera 16 No 5-60 de PALMIRA- Folio 378-109988
7.4.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1293 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 29 DE MAYO DEL 2014	LUZ CARIME ALVAREZ MURILLAS y HENRY BEDOYA VASQUEZ VALOR \$ 7.000.000	Carrera 6 AE No 32ª-22 de Palmira- Folio 378-164734
7.5.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA-	LUZ ESTELIA ALBA GIRALDO	Carrera 19 No 26-69 de Palmira- Folio 378-23837

ESCRITURA PÚBLICA No 1541 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 22 DE JUNIO DEL 2011	\$10.000.000	
7.6.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 191 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 13 DE FEBRERO DEL 2013	LUZ STELLA MOTOA MORENO VALOR \$10.000.000	Lote 24 manzana B urbanización EL BOSQUE ETAPA 2 de Palmira- Folio 378- 57875
7.7.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 29 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 16 DE ENERO DEL 2012	WILLIAM ROSENDO GONZALES GALLARDO VALOR \$10.000.000	LOTE B MANZANA B URBANIZACIÓN PORTAL DE MARSELLA de Palmira- Folio 378- 150490
7.8- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 2350 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 7 DE DICIEMBRE DEL 2012	ALBA GIRALDO MILCIADES VALOR \$15.000.000	TRANSVERSAL 27 No 4E-34 de Palmira- Folio 378-81671
7.9.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 911 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 11 DE MAYO DEL 2012	MARGARITA OSORIO DE TANGARIFE VALOR \$30.000.000	Carrera 31 No 36-40 apartamento 101 de Palmira- Folio 378- 118133

7.10.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1283 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 9 DE JULIO DEL 2012	MILCIADES HOLGUIN ADARVE VALOR \$25.000.000	Carrera 9N No 71C-20 de Cali Valle- Folio 370-217517
7.11.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 894 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 30 DE ABRIL DEL 2014	HERNAN LARROTA CARDENAL VALOR \$4.000.000	Calle 34 cruce con la carrera 1ª No 1-10 de Palmira- Folio 378-142004
7.12.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 668 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 8 DE ABRIL DEL 2010.	HECTOR CUY VALOR \$34.500.000	PARAJE DE TABLONES CORREGIMIENTO DE TABLONES de Palmira- Folio 378-47861
7.13.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1657 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA	NATACHA LLANO CHAVES VALOR \$73.000.000	Carrera 28 No 66ª -09 de Palmira-Folio 378-88957
7.14.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1812 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA	ANA EYDA LENIS BERMUDEZ VALOR \$15.000.000	Calle 23B No 37-35 de Palmira- Folio 378-95244

DEL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2013		
7.15.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1227 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 29 DE JUNIO DEL 2012	ANA BEIBA GARCIA CEREZO VALOR \$20.000.000	DIAGONAL 30 A No 10- 33 de Palmira- Folio 378-76243.
7.16.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 549 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 2 DE ABRIL DEL 2014	CARLOS ARTURO VALLEJO LOPEZ VALOR \$30.000.000	Calle 28 No 30-15. 30- 25, y 30-41 oficina 201 de Palmira- Folio 378- 32584
7.17.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1559 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 23 DE JUNIO DEL 2010.	NICOLAS HUMBERTO BEDOYA y OFELIA QUICENO SANABRIA VALOR \$10.000.000	Carrera 26 A No 12 A-23 de Palmira- Folio 378- 69911
7.18.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 308 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 3 DE MARZO DEL 2014	MONICA ADRIANA MIRANDA MOTOA VALOR \$30.000.000	Calle 44 B No 11 ^a -79 de Palmira- Folio 378- 111958
7.19.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA-	HERNANDO CALDERON VALOR \$25.000.000	Calle 37 No 37-39 de Palmira- Folio 378-2368

ESCRITURA PÚBLICA No 1447 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 18 DE JULIO DEL 2013		
7.20.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 2541 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 4 DE diciembre DEL 2013	MARIA HILDA SUAREZ AYALA VALOR \$27.000.000	Calle 34B No 1E-23 de Palmira- Folio 378-21220
7.21.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 926 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 6 DE MAYO DEL 2014	BERTHA ZAMUDIO VALOR \$15.000.000	URBANIZACIÓN SEMBRADOR LOTE 9 MANZANA 55 de Palmira- Folio 378-6515
7.22.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 2726 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2010	CESAR ABRAHAN ORTIZ URBANO VALOR \$2.000.000	CARRERA 27 No 73-73de Palmira- Folio 378-6515
7.23.-HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 149 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 31 DE ENERO DEL 2011	LUIS ENRIQUE OLAYA CHARRIA VALOR \$10.500.000	Carrera 36 No 37-60 de Palmira- Folio 378-86784

7.24.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 816 de la NOTARIA TERCERA DE PAMIRA DEL 22 DE ABRIL DEL 2014	CARLOS MARTINEZ LENIS VALOR \$10.000.000	Calle 32ª No 37-32 de Palmira- Folio 378-22424
7.25.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1582 de la NOTARIA PRIMERA DE PAMIRA DEL 6 DE JULIO DEL 2012	RAMON QUINTANA ENIO VALOR \$20.000.000	Calle 34 A no 15-54 de Palmira- Folio 378-28804
7.26.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 72 de la NOTARIA PRIMERA DE PAMIRA DEL 26 DE ENERO DEL 2010	HERMES DIAZ COLORADO VALOR \$16.000.000	Carrera 31 No 25-06/10 de Palmira- Folio 378-80597
7.27.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 775 de la NOTARIA PRIMERA DE PAMIRA DEL 25 DE MARZO DEL 2011	MARIA MELVA AVIRAMA LENIS VALOR \$25.000.000	Calle 40 No 44- 74 de Palmira- Folio 378-33846
7.28.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 186 de la NOTARIA	HECTOR FABIO MUÑOZ WILCHES VALOR \$7.000.000	Carrera 24 No 12 B-17 de Palmira- Folio 378-82312

PRIMERA DE PAMIRA DEL 6 DE febrero DEL 2010.		
7.29.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 2311 de la NOTARIA SEGUNDA DE PAMIRA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2014	JAIME JULIAN BONILLA PATIÑO VALOR \$63.000.000	Calle 35 CON CARRERAS 40B Y 41N 40B-49 de Palmira- Folio 378- 22838
7.30.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No 1574 de la NOTARIA SEGUNDA DE PAMIRA DEL 16 DE JUNIO DEL 2014	LUZ AMPARO GARZON TORO VALOR \$46.000.000	Carrera 18 No 27-54 de Palmira- Folio 378- 16295
7.31.- contrato de transacción del 06 de septiembre de 2013. Taxi de placas VQA 311 de transito de Palmira valle	FRANCIA ELENA LOAIZA VILLAMIZAR Valor \$ 13.700.000	calle 25V No 35-17 de Cali
7.32.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- fecha 28 de junio de 2005 de la Notaria tercera de Palmira valle escritura pública 1986. Matrícula 373-88629 de Cerrito Valle hipoteca a nombre de GUSTAVO DE JESUS PALACIO LOPEZ este cede a	JAIRO ELIAS JARAMILLO POTES. Valor \$ 17.000.000	calle 4 4-03 Santa Elena Valle

IVAN URIBE GIRALDO y le cede a ALBERTO AMEZAUITA YHOSHIOKA y este le cede a OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ		
7.33.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA fecha 6 de diciembre de 2013 escritura pública 2968 de la Notaria segunda de Palmira matrícula 378-160201 proceso hipotecario cursa en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO. Radicado 2014-165.	LUIS EDUARDO CAICEDO LOZANO Valor del crédito \$ 105.639.000 (ciento cinco millones seiscientos treinta y nueve mil pesos Mcte).	Dirección Rozo (v)
7.34.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No LUIS EDUARDO CAICEDO LOZANO fecha 13 de septiembre de 2013 de la Notaria Segunda de Palmira escritura pública 2025 matrícula 378-160201, dirección Rozo Valle proceso hipotecario en segundo grado que cursa en el Juzgado Segundo Civil del	LUIS EDUARDO CAICEDO LOZANO LUIS EDUARDO CAICEDO LOZANO	Dirección Rozo (v)

Circuito radicación 2014-165.		
7.35.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA fecha 30 de diciembre de 2014 escritura pública 3056 de la Notaria Tercera de Palmira, matrícula 378-79737.	JOSE ECCEHOMO AYALA RENTERIA Valor del crédito \$ 100.000.000 (cien millones de pesos Mcte).	Dirección calle 42 No 17-05 Palmira.
7.36.- Prenda abierta del acreedor tránsito de Palmira Taxi de placas VQA 544	JOSE JESUS HERNANDEZ RANGEL Valor del crédito \$ 2.640.000 (dos millones seiscientos cuarenta mil pesos Mcte)	Dirección carrera 18 A NO 47 D 83 Palmira.
7.37.- fecha 30 de agosto de 2012, prenda abierta del acreedor taxi de placas VPD 831 del tránsito de Palmira.	JORGE ENRIQUE DOMINGUEZ GIRON Valor del crédito \$ 6.501.000 (seis millones quinientos un mil pesos Mcte).	Dirección calle 58B No 34 B 33 Palmira.
7.38.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA Fecha 31 de marzo 2005. Escritura pública	JESUS MARIA ARIAS CRUZ.	Dirección calle 33 No 20-20 Palmira.

553 de la Notaria Segunda de Palmira matrícula 378-38486, dirección calle 33 No 20-20 Palmira cesión de RAMON ALFREDO POSADA SANCHEZ.	Valor del crédito \$ 120.500.000 (ciento veinte millones quinientos mil pesos Mcte).	
7.39.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA fecha 22 de enero de 2015 escritura pública 122 de la Notaria Segunda de Palmira matrícula 378-86465.	LUZ ANGELA SANTAFE BERNAL Valor del crédito \$ 100.000,000 (cien millones de pesos moneda corriente)	Dirección carrera 19 No 39-47 Palmira.
7.40.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA fecha 22 de enero de 2015 de la Notaria Segunda de Palmira escritura pública 121 matrícula 378-12897.	ANA MILENA SANTAFE BERNAL Valor del crédito \$ 70.000.000 (setenta millones de pesos moneda corriente).	Dirección carrera 19 No 38-67- 38-65 y 38-63 Palmira.
7.41.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No Fecha 13 de noviembre de 2014 escritura pública 2698 de la Notaria Tercera de Palmira matrícula 378-29694.	MARLENE TASCON DE MORENO Valor del crédito \$ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos Mcte.)	dirección calle 54 No 32 A 80 Palmira

7.42.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No fecha 16 de mayo de 2013, escritura pública 979 DE LA Notaria Tercera de Palmira matrícula 378-163340.	MARIANELA MORENO Valor del crédito \$ 13.022.698.00 (trece millones veintidós mil seiscientos noventa y ocho pesos monda corriente)	dirección Avenida 9 No 13-55 Roza Valle, cesión de ADALBERTO LOZADA CADENA,
7.43.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No fecha 26 de septiembre de 2013. Escritura pública 1575 de la Notaria Cuarta de Palmira Valle matrícula 378-182537 cesión de GUILLERMO LEON GONZALEZ MORENO.	MARTHA LILIANA URREA MOLANO Valor del crédito \$ 60.000.000 (sesenta millones de pesos moneda corriente)	dirección calle 37 B No 45-21 Palmira
7.44.-HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No fecha 28 de junio 2013 escritura pública 1685 de la Notaria Primera de Palmira matrícula 378-81993.	OSVALDO JOSE BELTRAN RENGIFO valor del crédito \$ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos Mcte)	Dirección calle 14 entre carreras 24 y 25 Palmira cesión a nombre de ZULLY MARIA TORO.
7.45.- proceso ejecutivo radicación 2012-346 Juzgado Segundo Civil Mpal, prenda abierta	PAOLA ANDREA GALLEG0.	Dirección Calle 34 No 96-79 Samanes del Lilia de Cali.

tránsito de Tímbio Cauca placas TTK -548	valor del crédito \$ 1.798.675.00 (un millón setecientos noventa y ocho mil seiscientos setenta y cinco pesos Mcte)	
7.46.- Prenda Abierta sin Tenencia, bus de placas DBA 624 de TRÁNSITO DE CANDELARIA	valor del crédito \$ 9.500.000 (nueve millones quinientos mil pesos)	Dirección Calle 35 A 25 barrio PANAMERICANO CANDELARIA (VALLE).

PARTIDA SEGUNDA: El 100% de los siguientes CRÉDITOS hipotecarios, capital e intereses, donde figura como acreedor el causante OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ en lo referente a los deudores JAIRO RODRIGUEZ ARANGO, JOSE ENRIQUE AGUDELO JIMENEZ y MARIA JESUS MEDINA DE SANCHEZ:

HIPOTECA	DEUDOR	UBICACIÓN DEL INMUEBLE
2.1.- fecha 24 de junio de 2011 prenda abierta sin tenencia del acreedor tránsito de Palmira valle	JAIRO RODRIGUEZ ARANGO Valor \$ 13.300.000	carrera 24- 23-91 de Palmira placa VQA 802
2.2.-echa 14 de octubre 2014 prenda abierta sin tenencia del acreedor tránsito de Palmira placa taxi VQA 844	JORGE ENRIQUE AGUDELO JIMENEZ Valor del crédito \$ 15.000.000 (quince millones de pesos Mcte).	Dirección calle 30 No 31-78 de Palmira (OBLIGACIÓN CANCELADA).

2.3.- HIPOTECA ABIERTA POR CUANTÍA INDETERMINADA- ESCRITURA PÚBLICA No Fecha 28 de enero de 2010 escritura pública 98 de la Notaria Primera de Palmira matrícula de Cali 370-0100772.	MARIA JESUS MEDINA DE SANCHEZ Valor del crédito \$ 5.493.000 (cinco millones cuatrocientos noventa y tres mil pesos Mcte) (CANCELADA).	Dirección carrera 46 C No 43-13 Cali, (CANCELADA).
---	---	--

PARTIDA TERCERA: EL 80%, en común y proindiviso con MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA y LARRY ARANGO ROA , de un lote de terreno con la mejora en el existente que mide 75.92 M2 ubicado en la calle 27 No 7ª-45 de la ciudad de PALMIRA cuyos linderos son los siguientes: NORTE con la calle 27, SUR con predio de MARIA BOCANEGRA, ORIENTE con predio de EDUARDO GONZALEZ y OCCIDENTE con predio que antes era de HUGO MORALES VIERA hoy de JORGE ENRIQUE ANGRINO y registrado a folio de matrícula inmobiliaria No 378- 36500 de la oficina de instrumentos públicos de PALMIRA.

TRADICIÓN: Adquirió el causante el anterior inmueble mediante escritura pública No 1432 del 13 de junio de 1996 de la NOTARIA PRIMERA DE PALMIRA.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR A ADJUDICAR
80%		\$87.000.000	\$69.600.000

COMPARACIÓN.

PARTIDAS.		
1.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 7- 46 partidas	VALOR DE LAS ACREENCIAS	VALOR A ADJUDICAR
80%	\$1.330.301.373	\$1.064.241.098.4
2.-PORCENTAJE A ADJUDICAR –HIJUELA 7- TRES (3) PARTIDAS	VALOR DE LAS ACREENCIAS	VALOR A ADJUDICAR
100%	\$33.793.000	\$33.793.000
3-PORCENTAJE A ADJUDICAR-HIJUELA 3		
80%	\$87.000.000	\$69.600.000
TOTAL PARTIDAS TRES (3)		\$1.167.634.098.4

<u>RESUMEN</u>

HIJUELAS ADJUDICADAS	VALORES
HIJUELA PRIMERA CÓNYUGE SUPERSTITE MARIA LISMORY OCAMPO DE ARANGO	\$554.499.0000.
HIJUELA SEGUNDA JANETH LISMORY ARANGO OCAMPO	\$110.899.800.
HIJUELA TERCERA OSCAR FERNANDO ARANGO OCAMPO	\$110.899.800.
HIJUELA CUARTA MONICA ARANGO OCAMPO	\$110.899.800.
HIJUELA QUINTA MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA	\$252.629.937.3
HIJUELA SEXTA LARRY MARINO ARANGO ROA	\$252.629.937.3

<u>HIJUELA SÉPTIMA AMBROSINA</u> <u>HURTADO VIUDA DE RESTREPO</u>	\$1.167.634.098.4

Con relación a los depósitos judiciales ésta partidora no hizo referencia alguna a dichos emolumentos en la medida que fueron conciliados en la audiencia de inventarios y avalúos de bienes, por lo que le corresponde al señor JUEZ hacer entrega de los mismos con base en el consenso de los intervinientes dentro de dicha sucesión.

Lo relacionado a la distribución de las acciones y cuotas partes me permito hacer claridad sobre la misma manifestando lo siguiente:

1.- La sociedad ARANGO OCAMPO E HIJOS S EN C hoy SAS, se encuentra compuesta por 8 acciones, de las cuales 6 hacen parte de la liquidación de la sociedad conyugal, por ser tres (3) del causante y tres (3) de la esposa sobreviviente.

2.- Significa lo anterior que las 8 acciones representan el 100% de la composición societaria, seis (6) el 75% y tres (3) el 37.5%. No se tuvo en cuenta las dos (2) restantes (25%) por ser un activo de un tercero.

3.- En los activos se condeso la siguiente información:

ACTIVOS DE LA SUCESIÓN:

PARTIDA CUARTA.- Tres (3) acciones de la sociedad ARANGO OCAMPO E HIJOS SAS por un valor unitario de \$1.000.000 cada una para un total de capital de \$3.000.000 pertenecientes al accionista OSCAR MARINO ARANGO RAMIREZ cuya participación equivale al 37.5%.

Y ACTIVOS DE CÓNYUGE SUPÈRSTITE

PARTIDA TERCERA.- Tres (3) acciones de la sociedad ARANGO OCAMPO E HIJOS SAS por un valor unitario de \$1.000.000 cada una para un total de capital de \$3.000.000 pertenecientes a la accionista MARIA LISMORY OCAMPO ARANGO cuya participación equivale al 37.5%.

4.- El valor nominal de la acción corresponde a un \$1.000.000 cada acción, es decir que las ocho (8) acciones tienen un valor nominal de \$8.000.000 y seis (6) un valor nominal de \$6.000.000.

5.- Al hacer el trabajo de partición se le entregó 3 acciones a la cónyuge supérstite.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DE LA ACCIÓN	VALOR A ADJUDICAR
100% DE LAS TRES ACCIONES		\$1.000.000	\$3.000.000- 3 ACCIONES

Es decir, a la cónyuge sobreviviente se le asignó tres (3) acciones por un valor nominal de \$3.000.000 equivalentes al 37.5% del total de la masa accionaria.

6.- A los hijos se les entregó

6.1.- cero punto seis (0.6) acciones de la sociedad ARANGO OCAMPO E HIJOS SAS por un valor unitario de \$1.000.000 cada una para un total de capital de \$600.000.

PORCENTAJE ADJUDICAR	A	VALOR DE LA ACCIÓN	VALOR A ADJUDICAR
0.6 % de acciones		\$1.000.000	\$600.000- 0.6 ACCIONES

Es correcto dicha operación, en la medida que se les distribuye 3 acciones dividido cinco (5) (por los 5 hijos) correspondiéndoles a cada uno 0.6% de acciones y un valor de \$600.000 en virtud de que las 3 acciones tienen un valor nominal de \$3.000.000 a razón de \$1.000.000 cada una. Los \$3.000.000 se

dividió en cinco (5) para un total de \$600.000, correspondiéndoles a cada hijo el 7.5% del total de la composición societaria.

7.-En idéntica situación se distribuyeron las cuotas de la sociedad URBANIZADORA VILLA LISMORY ARANGO & CIA S EN C, mil quinientas (1.500) cuotas por valor nominal de \$1.000 para un total de \$1.500.000 de aportes que tiene la consorte MARIA LISMORY OCAMPO ARANGO en la sociedad URBANIZADORA VILLA LISMORY ARANGO & CIA S EN C registrada en la Cámara de comercio de Palmira bajo el número 10798-6. Y Treinta y tres mil trescientas treinta y tres cuotas (33.333) por valor nominal de \$1.000 para un total de \$33.333.000 la consorte MARIA LISMORY OCAMPO ARANGO en la sociedad LIZMORY OCAMPO E HIJOS S EN C registrada en la Cámara de comercio de Cali bajo el número 308948-6.

Setecientas cincuenta (750) cuotas por valor nominal de \$1.000 para un total de \$750.000 de aportes en la sociedad URBANIZADORA VILLA LISMORY ARANGO & CIA S EN C registrada en la Cámara de comercio de Palmira bajo el número 10798-6 para la cónyuge, o sea el 50%.

Dieciséis mil seiscientos sesenta y seis quinientas cuotas (16.666) por valor nominal de \$1.000 para un total de \$16.666.500 de aportes en la sociedad LIZMORY OCAMPO E HIJOS S EN C registrada en la Cámara de comercio de Cali bajo el número 308948-6 para la cónyuge, o sea el 50%.

Ciento cincuenta (150) cuotas por valor nominal de \$1.000 para un total de \$150.000 de aportes en la URBANIZADORA VILLA LISMORY ARANGO & CIA S EN C., es decir el 10% DE LAS CUOTAS SOCIALES, para cada uno de los herederos.

(3333.3) cuotas por valor nominal de \$1.000 para un total de \$3.333.300 de aportes en la sociedad LIZMORY OCAMPO E HIJOS S EN C, es decir el 10% DE LAS CUOTAS SOCIALES, para cada uno de los herederos.

Este trabajo de partición fue realizado conforme a derecho y adjudicado a cada heredero por partes iguales en COMÚN Y PROINDIVISO, de esta manera presento el TRABAJO DE PARTICION Y ADJUDICACION DE LOS BIENES RELICTOS, el cual someto al criterio del señor juez en mi calidad de PARTIDORA NOMBRADA POR EL HONORABLE DESPACHO, y si su señoría con todo respeto la considera ajustada a ley le solicito le imparta la

debida aprobación en la providencia correspondiente, solicito se dicte la respectiva sentencia

De su señoría.

Obsecuentemente.

DRA. CARMEN SOCORRO CASTRILLON
C.C No 31.149.355 de Palmira Valle.
T.P No 68.736 del C. S. de la J.

